



REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN LA SENTENCIA STC – 4360 Y QUE SEGÚN EL BOLETÍN DE AT-D, CONCENTRAN ALTOS NIVELES DE DEFORESTACIÓN EN 2017, EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DE SUS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)

MUNICIPIO DE URIBE – META

UNIÓN TEMPORAL VISIÓN AMAZONÍA

UNIÓN TEMPORAL VISIÓN AMAZONIA

Compañía de
Proyectos Ambiental
CPA Ingeniería S.A.S



Earth Innovation
Institute



Personal Clave

CONSULTOR

Coordinador de
la consultoría

Profesional con experiencia en adaptación al cambio
climático.

Profesional SIG

Profesional con experiencia en urbanismo

Profesional con experiencia en recursos hídricos e
hidrología

Profesional con experiencia en relacionamiento étnico

Profesional con experiencia en el recurso suelo

Profesional con experiencia en ordenación forestal y/o
uso sostenible del Bosque

Profesional
Ecología

Abogado

STC 4360 - 2018

Orden 3. Obliga a todos los municipios de la Amazonia a actualizar e implementar sus POT:

- *Plan de Acción de reducción cero de la deforestación en su territorio.*
- *Estrategias medibles de tipo preventivo, obligatorio, correctivo, y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático”.*

ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LA ASISTENCIA

- 1 Región
- 4 Departamentos
- 15 Municipios
- 18.538.368.495 Has
- 3 Corporación de Desarrollo Sostenible



DEPARTAMENTO	TOTAL (HA)	PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO	% POR DEPARTAMENTO EN LA ASISTENCIA
Caquetá	7,695.685,57	42%	86%
Guaviare	5.545.056,32	30%	100%
Meta	3.766.460,97	20%	43%
Putumayo	1.531.165,62	8%	61%
TOTAL	18.538.368,49	100%	

ALCANCE : Facilitar la asistencia técnica a los municipios en el ajuste del Documento Técnico de Soporte y del articulado de los Planes de ordenamiento Territorial a los 15 municipios, mediante la incorporación de los lineamientos elaborados por el Ministerio de ambiente y Desarrollo sostenible, orientados a reducir a cero la deforestación y la adaptación al cambio climático en la Amazonía Colombiana.

Como lo hacemos?

1. Incorporación de los Determinantes ambientales por Corporación (Diagnóstico y Plan de acción.
2. Zonificación rural basada en los determinantes ambientales y con escenarios de vulnerabilidad a cambio climático y deforestación.
3. Definición de Proyectos para la gestión institucional del municipio.



A donde vamos a llegar?

- Propuesta de zonificación y asignación de usos, como insumo para POT.
- DTS articulado con Sentencia 4360, incorporando un plan de acción que responda a los determinantes ambientales de la Corporación y POT local.
- Generar insumos para ordenamiento municipal en su POT, respondiendo a la orden 3 de la STC 4360.

AGENDA

-  Diagnostico (Deforestación, Cambio Climático, Componente Étnico)
-  Metodología
-  Zonificación
-  Figuras de Interés para el ordenamiento con su componente Programático

CONTENIDO

3. PARA QUÉ?

Evaluar el estado de las determinantes Ambientales en el territorio:

- Bosques Línea Base 2010
- Cambio climático
- Recursos suelo
- Cambio climático
- Recursos suelo
- Estructura ecológica principal
- Manejo étnico forestal y urbano

1. POR QUÉ?

- Tipo de revisión
- Objetivo de la revisión
- Marco de ordenamiento
- Pacto Intergeneracional por la Amazonia
- Sentencia 4260
- Lineamientos del MADS
- Determinantes Ambientales
- MOTRA
- Modelo Amazónica de Desarrollo Sostenible

2. CÓMO?

- Metodología
- El Alcance



AGENDA



Diagnostico (Deforestación, Cambio Climático, Componente Étnico)

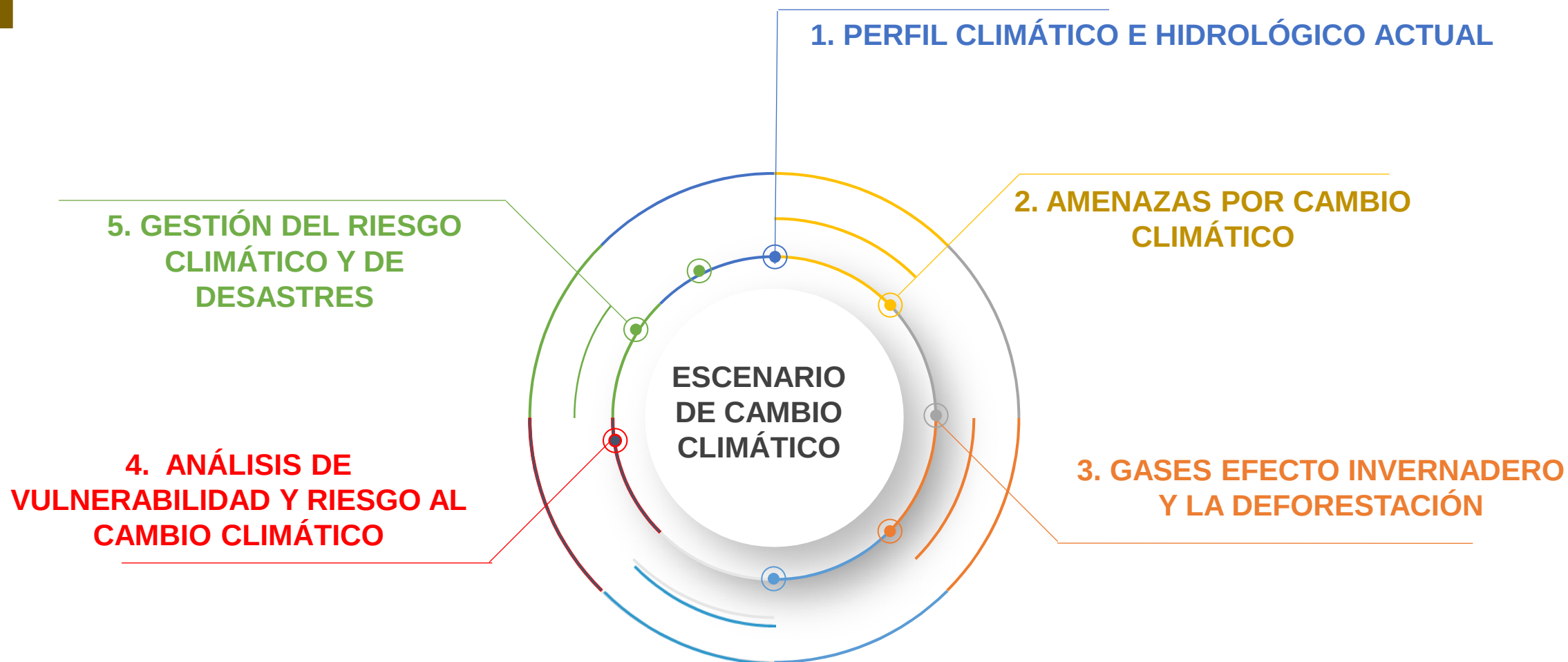


El ambiente
es de todos

Minambiente



CAMBIO CLIMÁTICO



El ambiente
es de todos

Minambiente

**Visión
Amazonía**

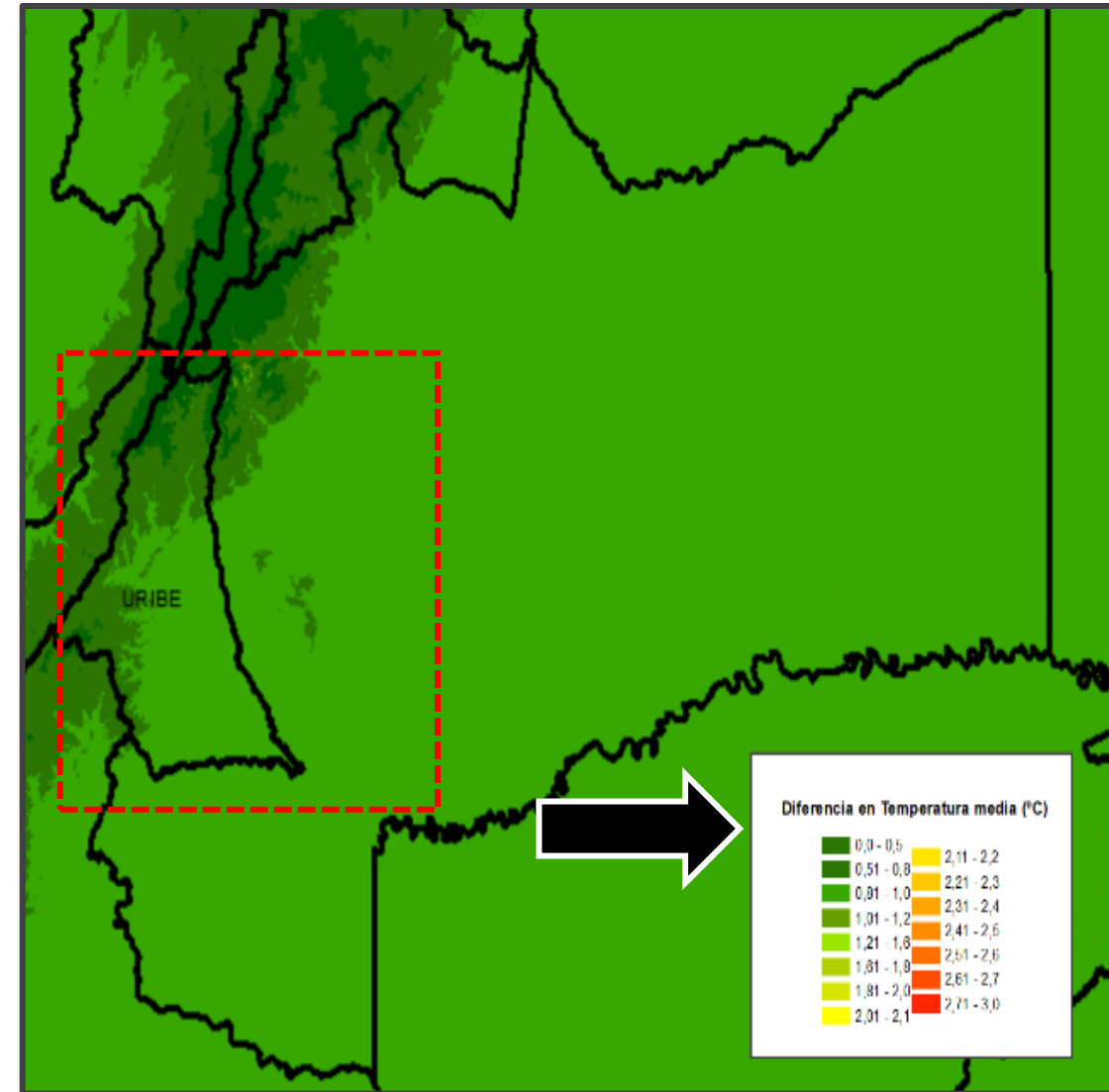
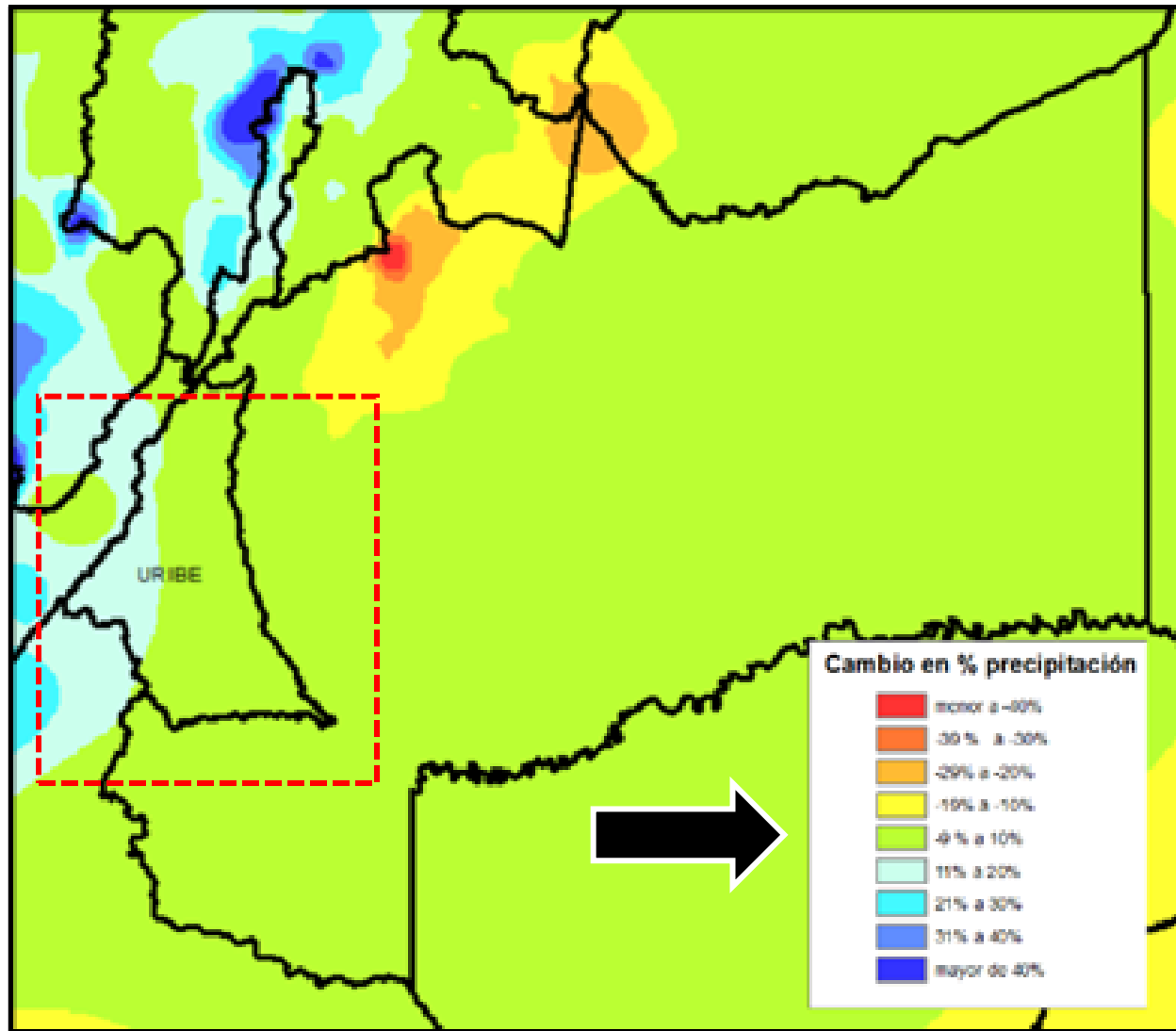


**Earth
Innovation
Institute**



**C P A
INGENIERÍA S.A.S**
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



El ambiente
es de todos

Minambiente

Visión
Amazonía

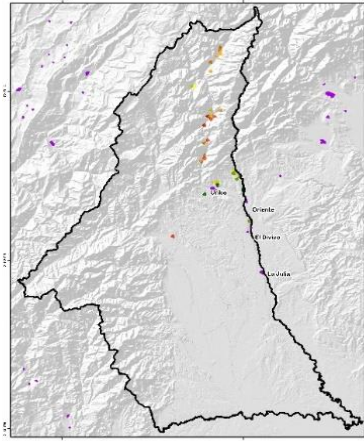


Earth
Innovation
Institute

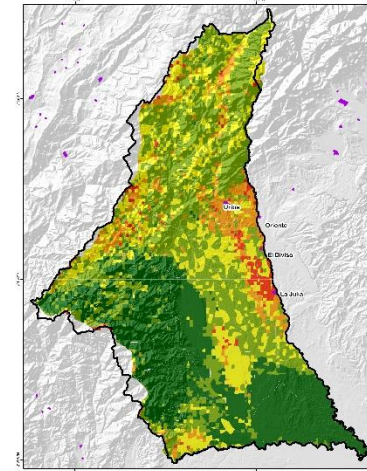
C P A
INGENIERÍA S.A.S
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

CAMBIO CLIMÁTICO

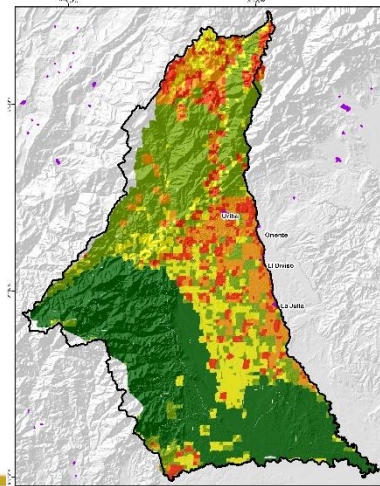
AGRICULTURA



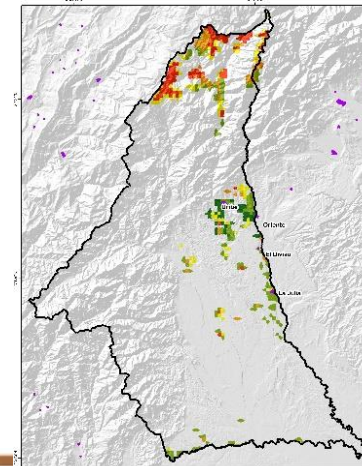
BIODIVERSIDAD



RECURSO HIDRICO



GANADERIA



Plan Regional Integral
de Cambio Climático –
PRICCO

URIBE



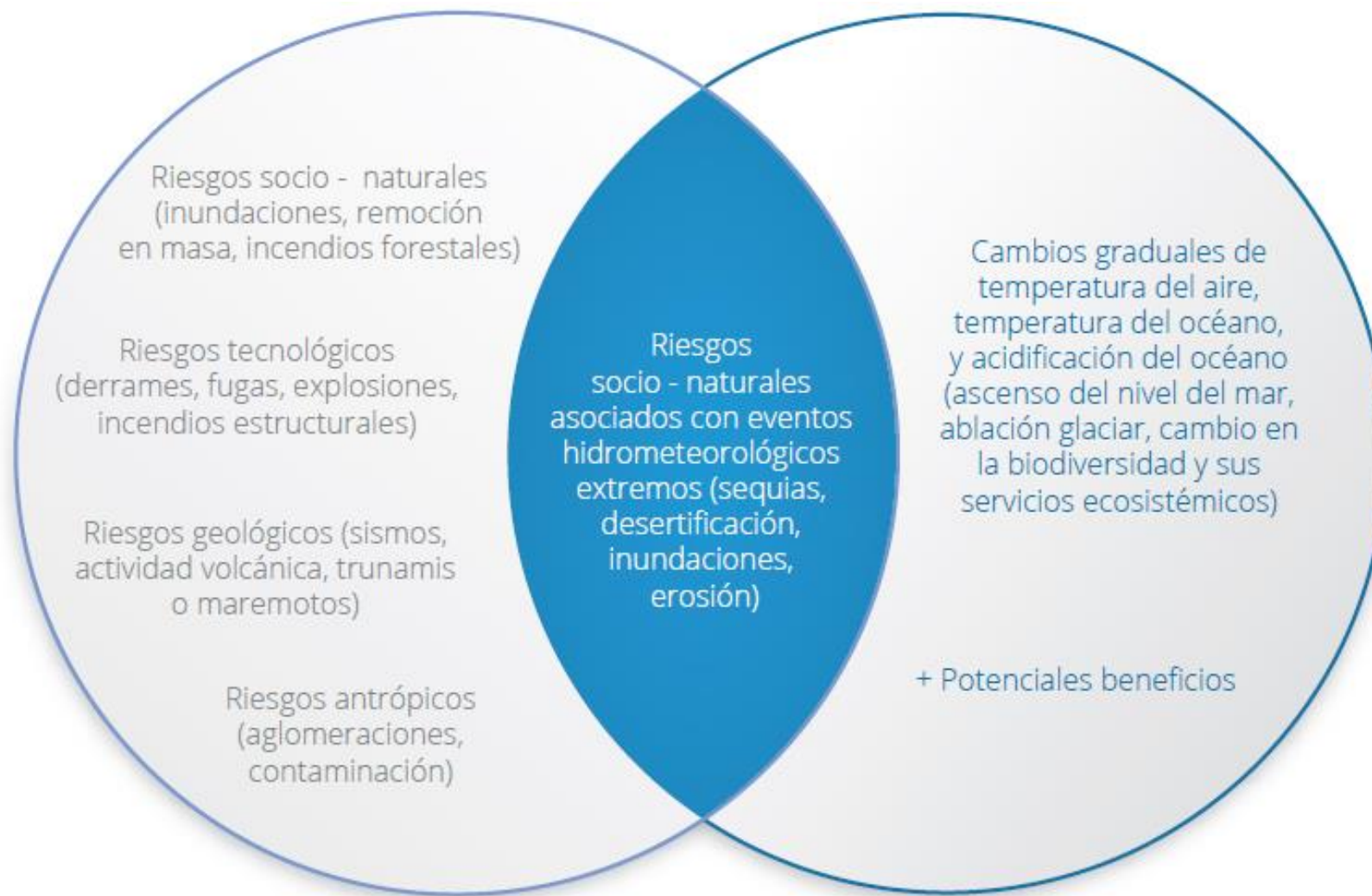
El ambiente
es de todos

Minambiente

Visión
Amazonía

Earth
Innovation
Institute

C P A
INGENIERÍA S.A.S
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

(MINAMBIENTE,
2016)



El ambiente
es de todos

Minambiente

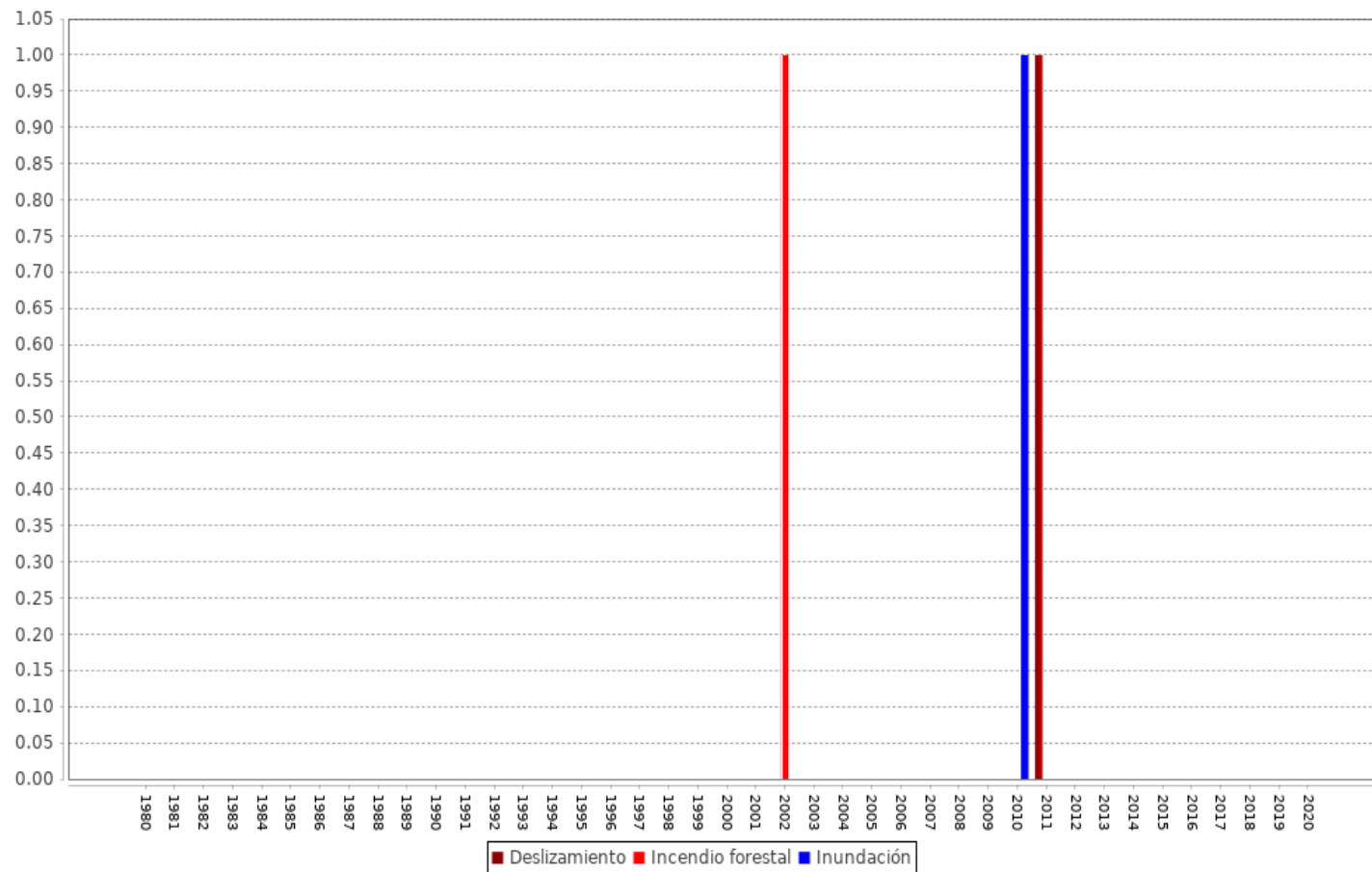
Visión
Amazonía



Earth
Innovation
Institute



C P A
INGENIERÍA S.A.S
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

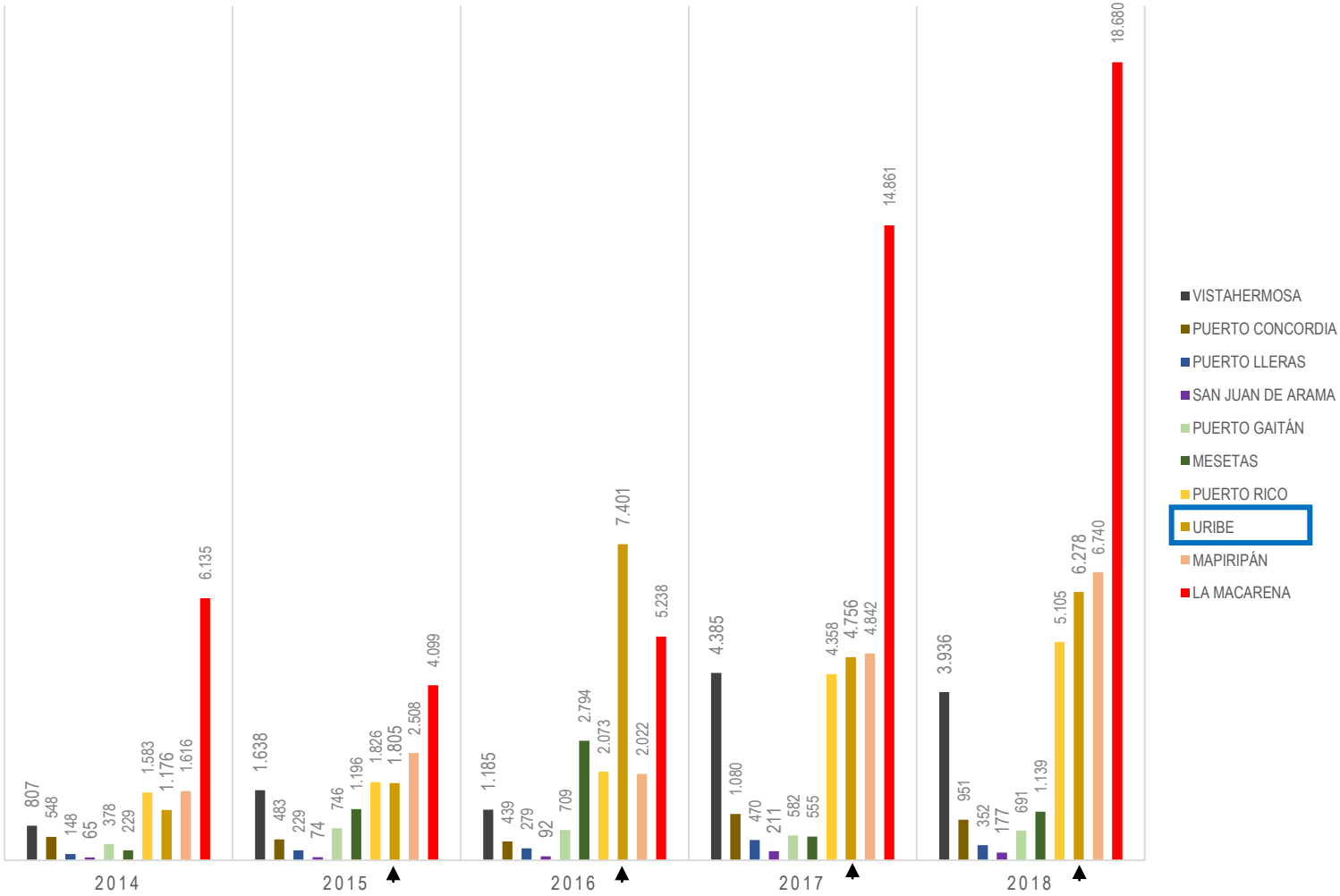
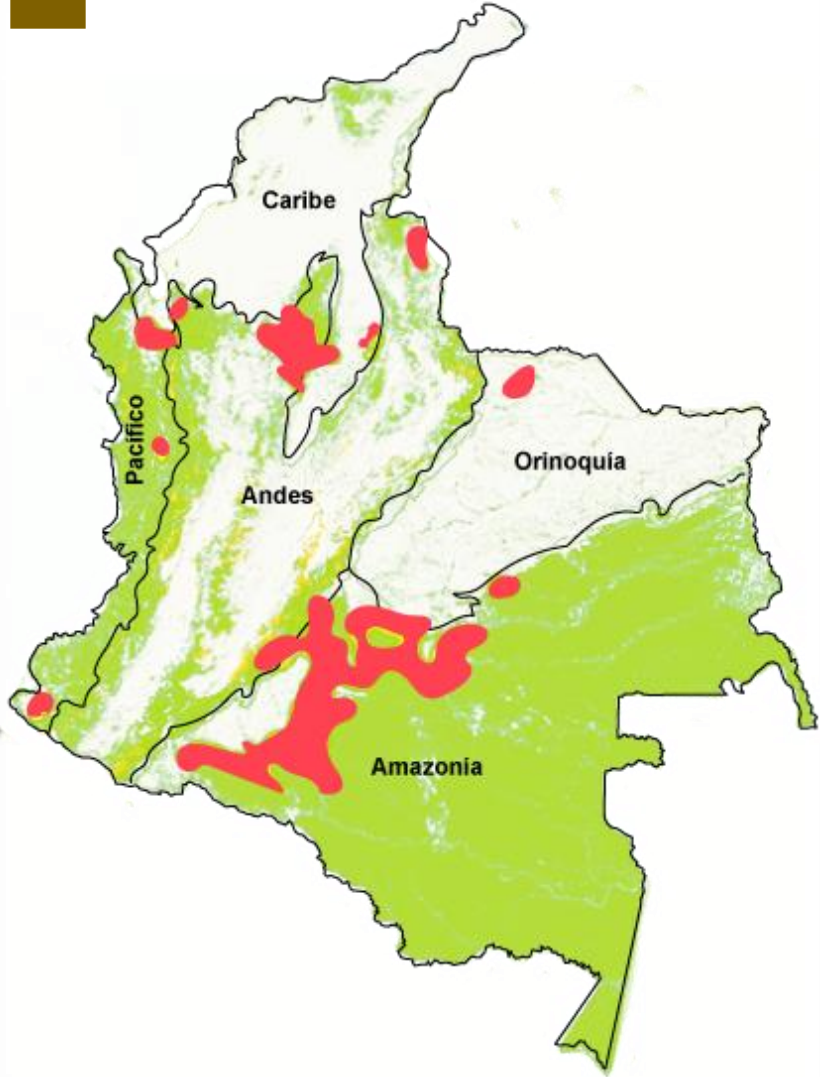


Fuente. www.desinventar.net



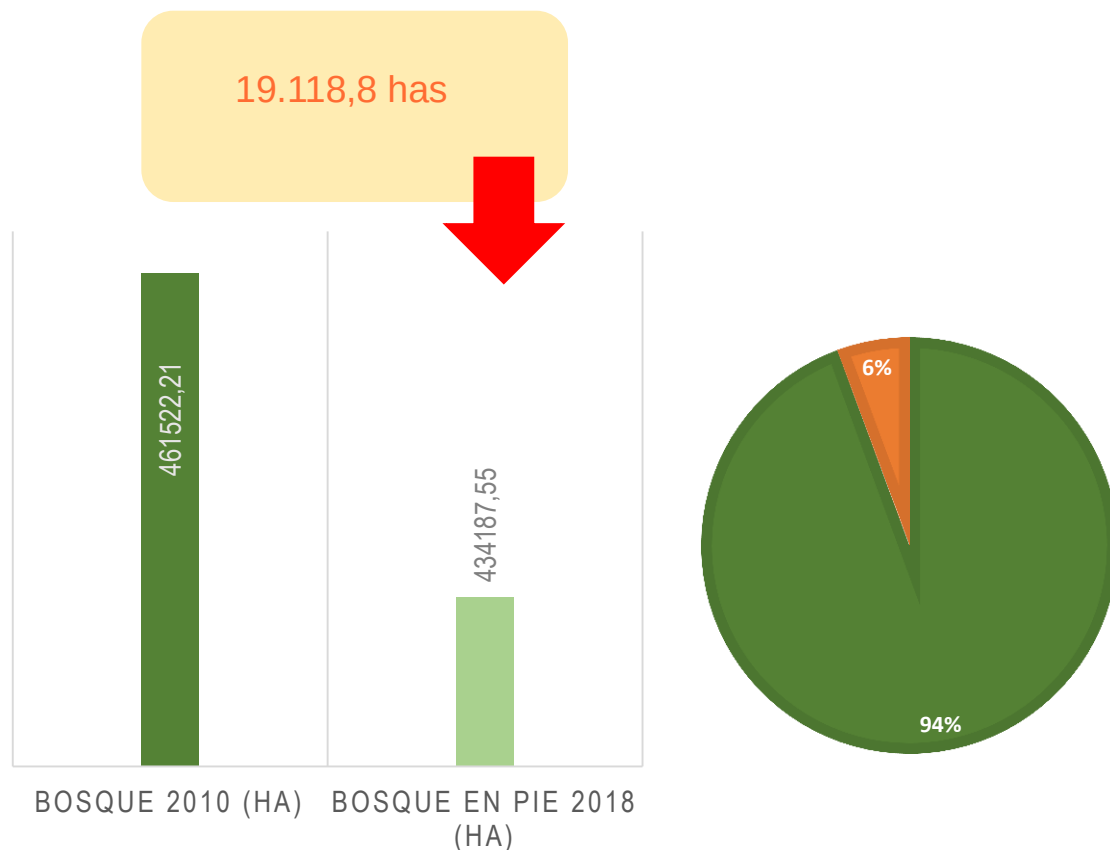
2000 – 2020
7.357 registros

ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010



Fuente: IDEAM (2019)

ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010

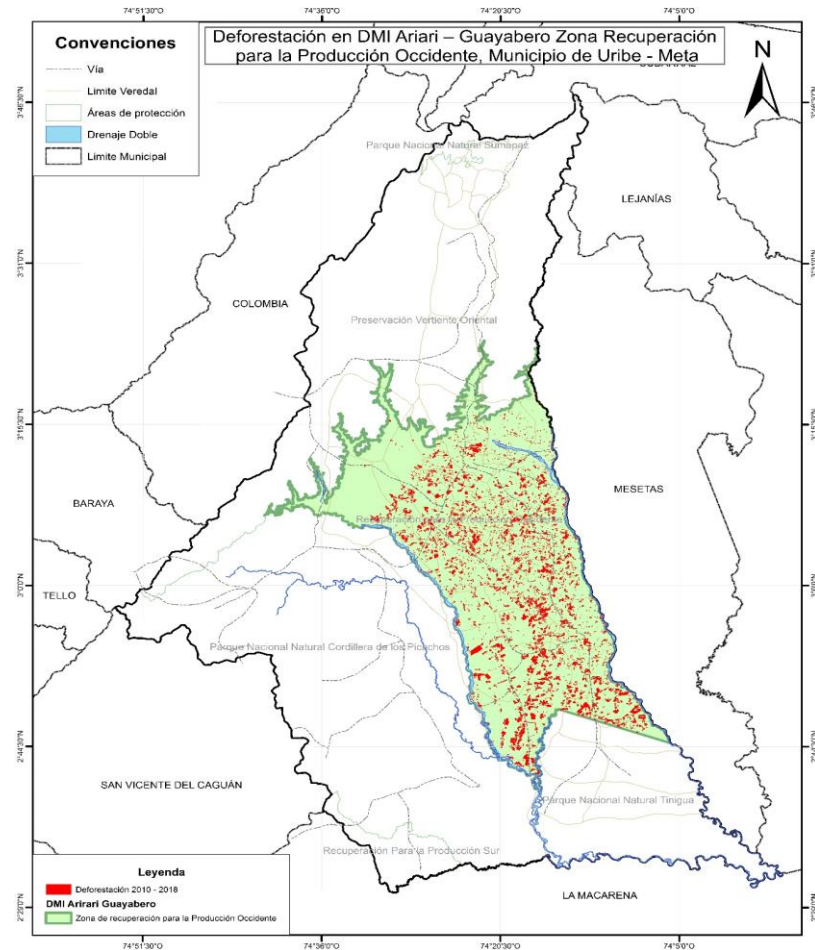


Grafica 1. Bosque línea base 2010 respecto a bosque en pie 2018

Tabla 1. Área de bosques en pie y pérdidas por Determinante ambiental

Figuras	Área en el municipio Ha	% del municipio	Bosque (ha)		Pérdida de bosque 2010-2018 (ha)	% de pérdida
			Línea base 2010 (ha)	En pie 2018 (ha)		
Páramo Los Cruz Verde – Sumapaz	32,308.15	4.65	13,697.63	13,697.63	0.00	0.00
Páramo Los Picachos	6,395.08	0.92	397.57	397.57	0.00	0.00
Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos	205,223.23	29.53	167,327.51	162,307.52	5,019.99	3.00
Parque Nacional Natural Sumapaz	3,746.41	0.54	16.36	16.36	0.00	0.00
Parque Nacional Natural Tinigua	65,429.16	9.42	59,547.06	57,838.88	1,708.18	2.87
DMI Ariari – Guayabero Zona Preservación Vertiente Oriental	188,449.65	27.12	114,025.20	113,898.83	126.37	0.11
DMI Ariari – Guayabero Zona Recuperación para la Producción Occidente	168,373.82	24.23	97,235.17	77,527.55	19,707.62	20.27
DMI Ariari – Guayabero Zona Recuperación para la Producción Sur	12,474.68	1.80	45.49	39.77	5.72	12.57
PIM Río Losada – Caño Perdido Zona de Recuperación para la Producción Sur	12,435.39	1.79	7,821.33	7,089.02	732.31	9.36

ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010



Fuente: Cormacarena, 2020



DMI Ariari Guayabero- Zona de Recuperación para la Producción Occidente

Línea base 2010: 97.235,17 has

En pie 2018: 77.527,55 has

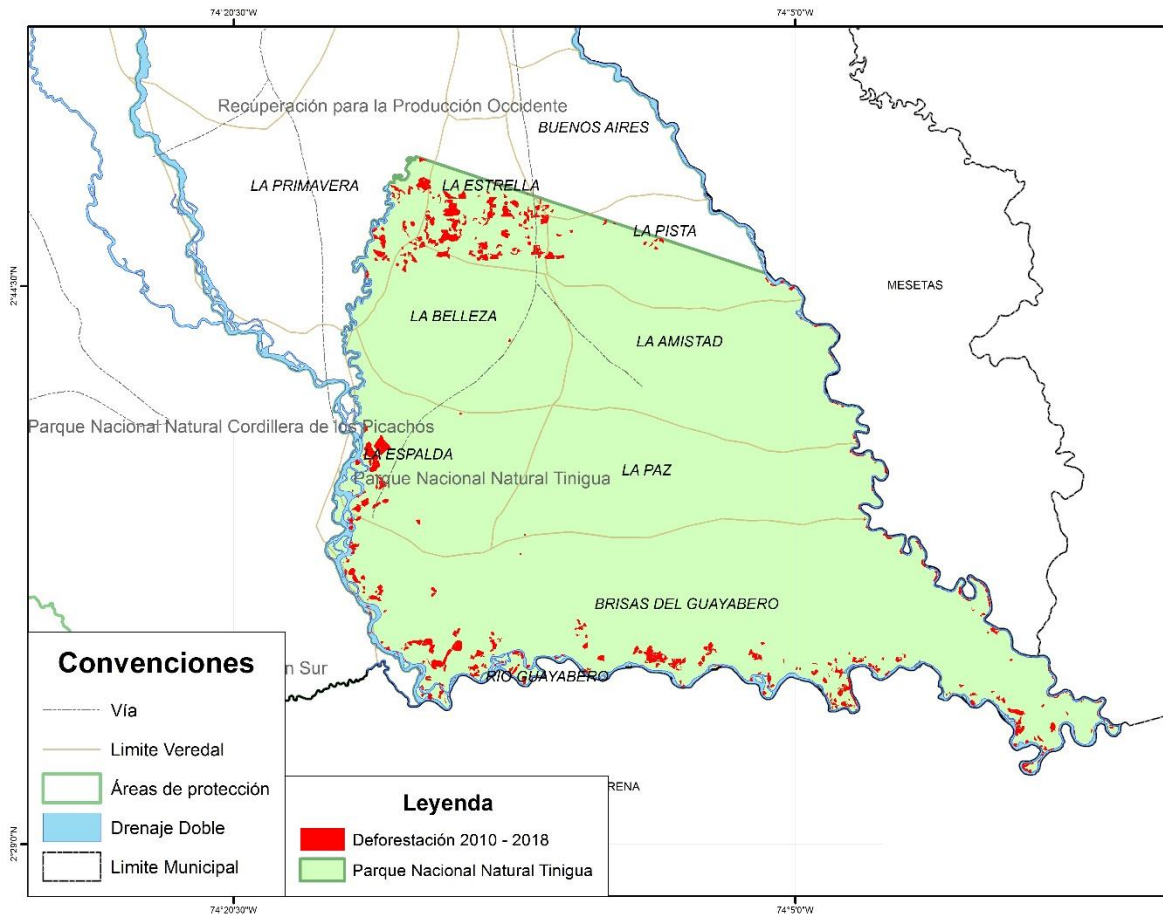
Pérdida en el periodo: **19.707,62 has**

% de pérdida: **20,27%**

Veredas La Primavera, Buenos Aires, La Siria, Tierra Adentro, La Julia, Mansitas, Ativa, Triunfo, Palestina, Las Rosas, Progreso, Salitre, La Argelia, Explanación, El Diviso, El Edén, Paraíso, Camelias, El Vergel, La Floresta y Esperanza, frente de deforestación alrededor de 135.000 has que ejerce presión sobre las áreas protegidas.

Mapa 1. Deforestación en DMI Ariari – Guayabero Zona Recuperación para la Producción Occidente

ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010



Fuente: Cormacarena, 2020

Mapa 2. Deforestación en Parque Nacional Natural Tinigua



Parques Nacionales Naturales

Línea base 2010: 226.890,93 has

En pie 2018: 220.162,77 has

Pérdida en el periodo: **6.728,17 has**

% de pérdida: **5.87%**

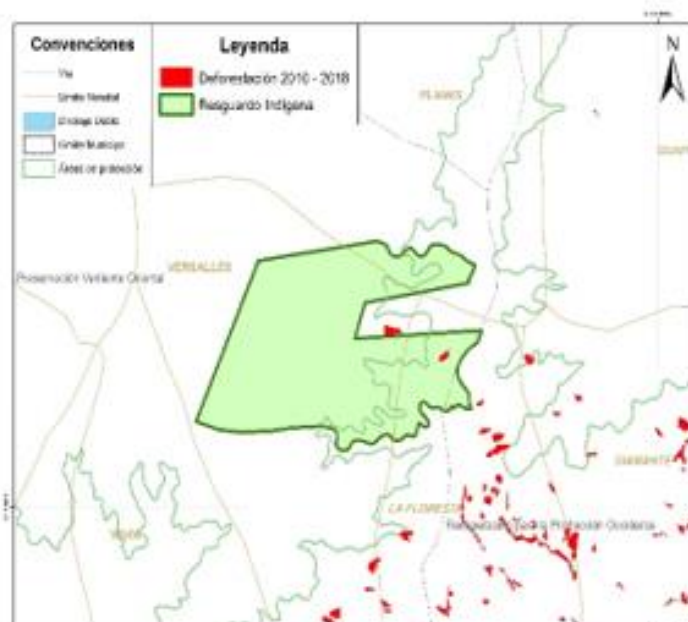
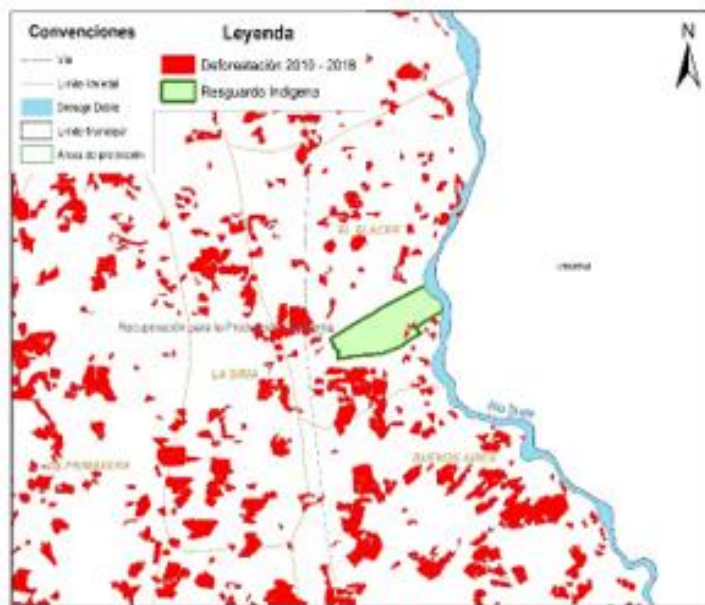
Aunque el PNN Cordillera de los Picachos perdió mayor área 5.020 has, fue el PNN Tinigua el que perdió mayor representatividad de los bosques línea base 2010 (3%).

Vía San Vicente del Caguán-Puerto Losada-Villa Rica-Guaduas el principal eje de acceso sumado a las vías terciarias que las comunidades campesinas han construido y sostienen a través de recursos propios. Además, según el IDEAM (2018), para el año 2017 los polígonos deforestados en los parques nacionales fueron en promedio de 3,4 has.

ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010

Tabla 2. Bosque y pérdida en áreas de Resguardos indígenas

Resguardo indígena	Área en el municipio (ha)	Acto Administrativo	Bosque (ha)		Pérdida de bosque (ha) 2010-2018	% de pérdida
			Línea base 2010	En pie 2018		
LA JULIA	205.58	Resolución No. 25 de 2003	119.27	116.27	3.00	2.52
LOS PLANES	2,087.55	Resolución No. 13 de 1999	1,370.42	1,367.04	3.38	0.25



Mapa 3. Deforestación en Resguardos indígenas



Resguardos indígenas

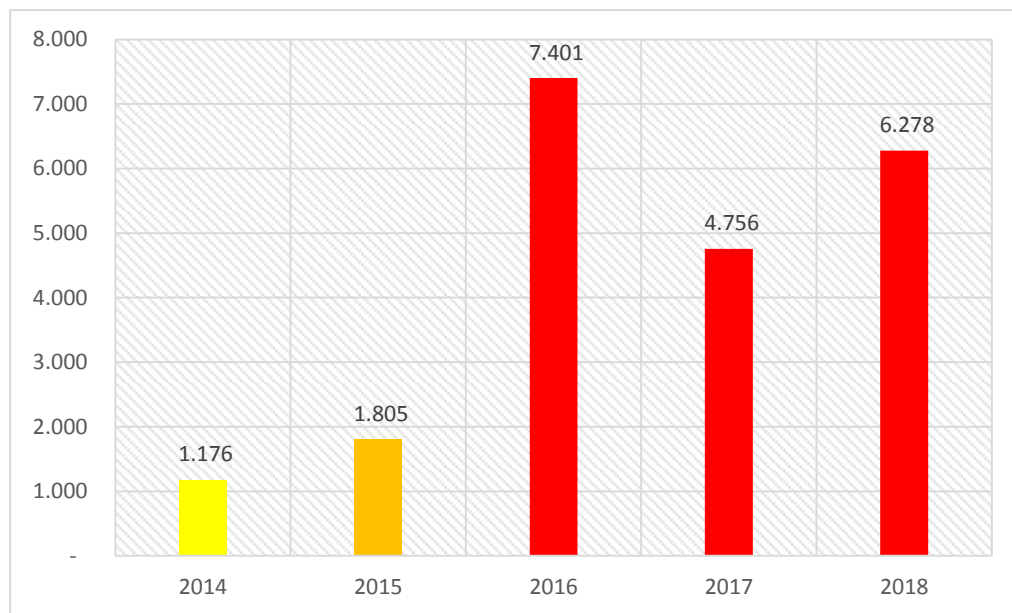
Línea base 2010: 1.849,68 has

En pie 2018: 1.483,3 has

Pérdida en el periodo: **6,38 has**

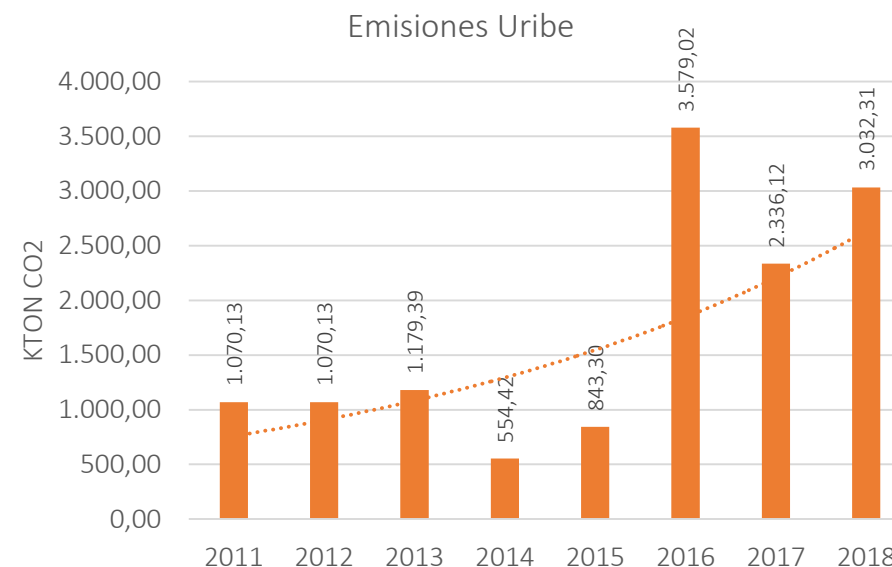
Resguardo indígena La Julia desde las veredas El Placer, Buenos Aires y La Siria, aunado al eje vial Guayabero-La Julia; y al Resguardo indígena Los Planes desde la vereda La Floresta y el eje fluvial Río Duda.

ESTADO DE LOS BOSQUES LÍNEA BASE 2010



Fuente: IDEAM (2020)

Para el periodo de análisis la tasa promedio anual de deforestación corresponde a 4.283 has.



Promedio anual de 1.708.102 Ton CO2, que en términos comparativos equivaldría a que el municipio durante este periodo de análisis contara con una población promedio aproximada de 954.245 personas, es decir, 11.162% más de la población registrada por el DANE (2019) correspondiente a 8.549 personas.

MOTORES DE DEFORESTACIÓN

Estudio Caracterización de las principales causas y agentes de la deforestación a nivel nacional
Período 2005-2015

Cambio de uso del suelo: Monitoreo de los bosques y otras coberturas de la Amazonia Colombiana, a escala 1:100.000. Cambios multitemporales 2002 al 2012

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales_Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (2017)

Producción agrícola de coca
Praderización

Periodo 2007-2012

Tasa media anual de pérdida de bosques en el periodo 2007-2012 de 2.767 ha

Tasa media anual de degradación de bosques de 472,97 ha.

Tasa Media Anual de Praderización de 3.086 has

La praderización, cultivos de uso ilícito, infraestructura para transporte, extracción de minerales (ilícito), ganadería extensiva y extracción de madera fueron las causas directas de deforestación



El ambiente
es de todos

Minambiente

 **Visión
Amazonía**



**Earth
Innovation
Institute**

 **C P A**
INGENIERÍA S.A.S
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

ALERTAS TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN EN EL PERIODO 2017-2019

IV. 2019

Vereda La Primavera y Triunfo continúan siendo un núcleo de AT-D, además de la vereda San Carlos y Mansitas, ubicándose las principales detecciones en el interfluvio de los ríos Guayabero y Duda, y las áreas protegidas Cordillera de Los Picachos y Tinigua.

I-II. 2018

Se mantiene activo, se suma las veredas La Julia, Tierra Adentro, Ativa y El Progreso, principalmente sobre el río Guayabero, asociada a procesos de quema para expansión de la frontera agropecuaria, acumulación de tierras, y praderización financiada por actores externos de la región y bajo la presión de grupos armados ilegales.

I y IV. 2017

Vereda La Primavera, La estrella y el Diviso, en inmediaciones al PNN Tinigua y PNN Cordillera de los Picachos, manteniéndose activo en el cuarto trimestre del mismo año



El ambiente
es de todos

Minambiente

 **Visión
Amazonía**

 **Earth
Innovation
Institute**

 **C P A
INGENIERÍA S.A.S**
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

Manejo forestal étnico incorporado en la ordenación forestal

Grupo étnico	Cabecera	Resto rural	Total	
Indígena	62	351	413	4,83%
Raizal	1		1	
Afrocolombiano	13	10	23	
Gitano o Rrom		2	2	0,27%
Ninguno	1.556	5.986	7.542	
No responde	314	254	568	
TOTAL DANE 2018	1.946	6.603	8.549	
TOTAL AJUSTE DANE 2018	2.128	7.156	9.284	

Diagram illustrating the percentage of ethnic groups incorporated into forest management:

- Indígena: 4,83%
- Raizal: 1
- Afrocolombiano: 23
- Gitano o Rrom: 0,27%
- Ninguno: 7.542
- No responde: 568

Overall percentage of ethnic groups incorporated: **5,14%**



El ambiente
es de todos

Minambiente



Earth
Innovation
Institute



C P A
INGENIERÍA S.A.S
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

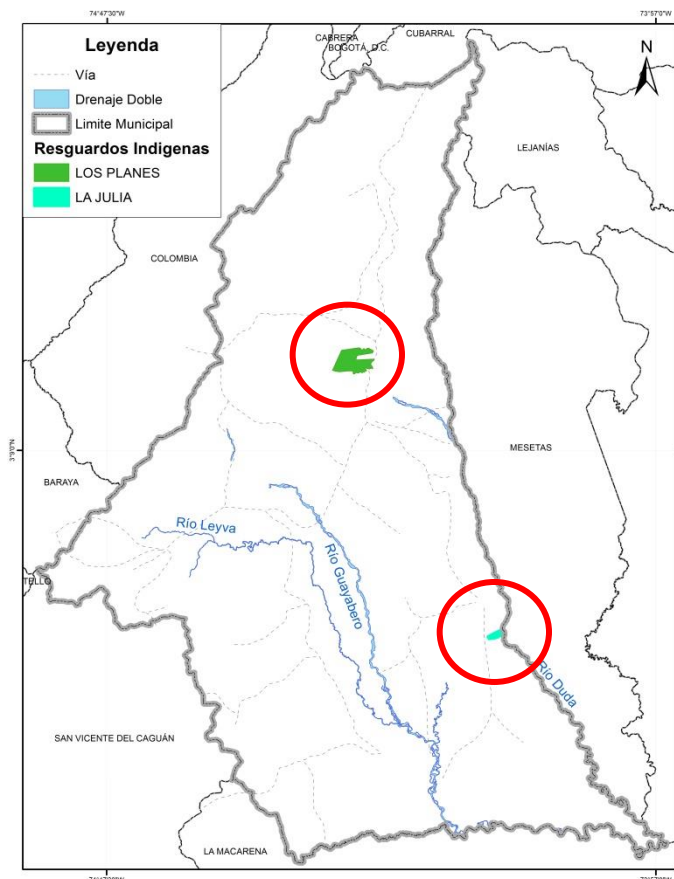
Reconocimiento de las minorías étnicas y sus autoridades especiales

- 6 etnias
- 7 sistemas culturales

- AFRO
- Raizal
- Rrom

- Tres etnias indígenas: Embera, Nasa y Misak
- Dos resguardos indígenas
- ¿Tres? cabildos indígenas

Comunidades indígenas



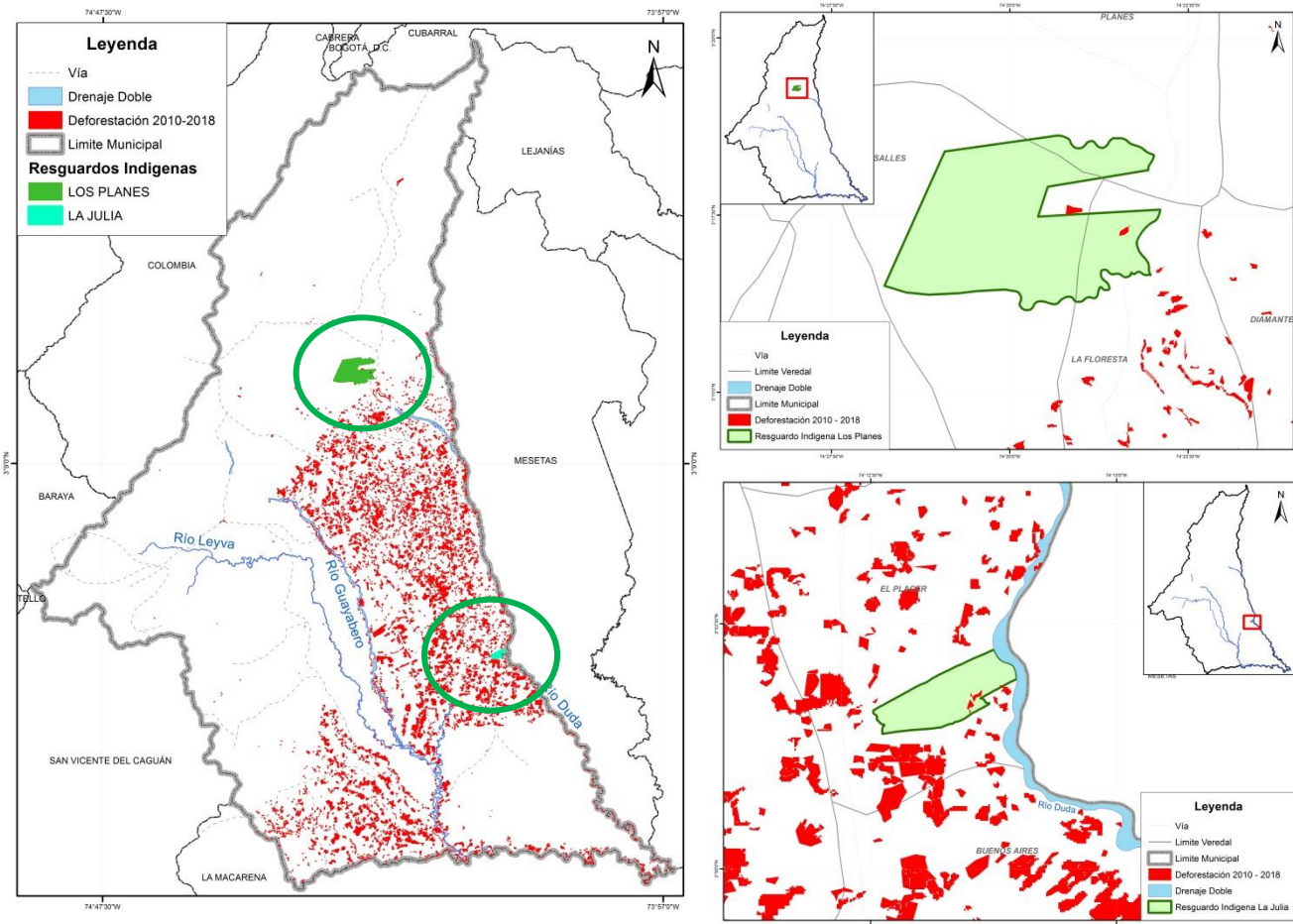
Territorio indígena	Total hectáreas ¹	Total hectáreas ²	Etnia
Resguardo La Julia	208	205,46	Embera Katío y/o Embera Chamí
Resguardo Los Planes	1.725	2.086,03	Nasa
Cabildo Candilejas			Nasa
Cabildo Paraíso			Embera Katío
Cabildo (s) Nuevo Milenio / Wanpiano / Planes			Misak
TOTAL	1.933	2.291,49	

^[1] Resoluciones de creación de cada resguardo.

^[2] Cartografía oficial ANLA.

0,34 % del territorio municipal

CDGB1. Los bosques línea base 2010 se mantienen y restauran: deforestación 2010-2018



- 0,02% del tota de la deforestación en el municipio
- La Julia:
 - 3 ha
 - 56% de bosque a 2018
- Los Planes:
 - 3,4 ha
 - 65% de bosque a 2018

Resguardo – Determinantes figuras con uso reglamentado del suelo

Resguardos	Zonificación del DMI	Total (ha)
La Julia	Recuperación para la producción occidente	205,58
Los Planes	Preservación vertiente oriental	1.585,39
	Recuperación para la producción occidente	502,16
Total		2.293,13



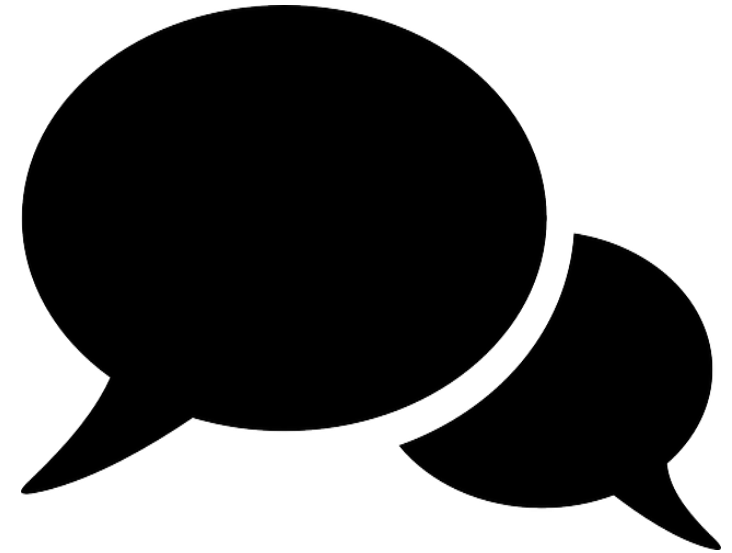
El ambiente
es de todos

Minambiente

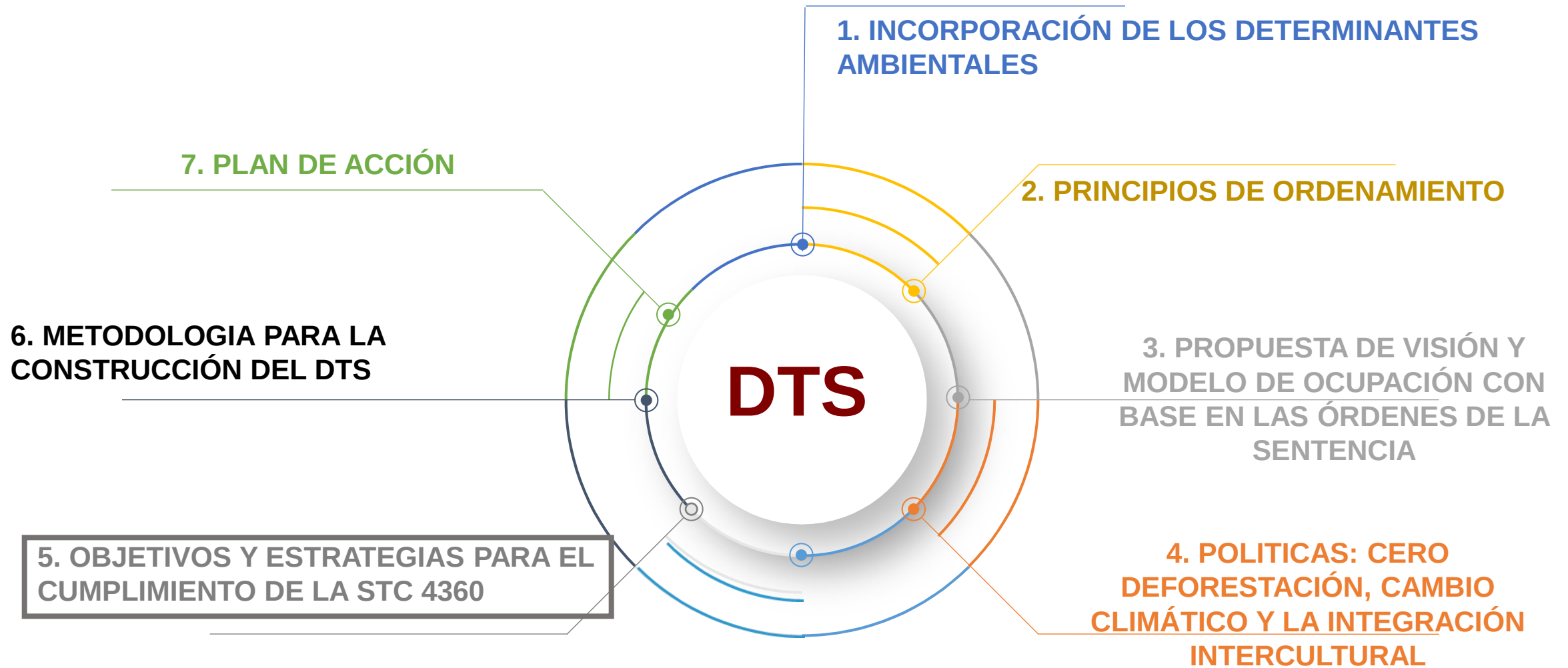


Planificación y ordenación étnica para la armonización del ordenamiento municipal

- Formular planes de etnodesarrollo
- Identificar / formular el plan específico de protección y atención, Auto 005 de 2009
- Implementar, Actualizar, Focalizar los planes de salvaguarda Nasa, Embera y Misak. Auto 004 de 2009
- Concertar con las autoridades étnicas, siguiendo el debido proceso, la armonización / actualización de los planes de manejo



DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE



El ambiente
es de todos

Minambiente



Earth
Innovation
Institute



C P A
INGENIERÍA S.A.S
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

PROPUESTA DE VISIÓN

En el año 2030 el Municipio de Uribe como uno de los 15 municipios de la Amazonía colombiana identificados por la sentencia 4360 de 2018 con los mayores índices de deforestación, cuentan con un ordenamiento territorial diferenciado (MOTRA, 2019), que protege, fortalece y maneja, bajo un esquema de gobernanza territorial robusta su Estructura Ecológica Principal, afrontando los impactos del cambio climático, garantizando la prestación de los servicios ecosistémicos derivados y permitiendo la efectiva implementación de medidas de adaptación.

Además, la coordinación y la planeación estratégica multinivel, con articulación interinstitucional, que permiten la financiación y la consolidación de un modelo de ocupación que incluya la gestión integral de riesgos, infraestructura de servicios que usa fuentes alternativas de energía, transporte intermodal y la interconectividad rural, configurando un territorio resiliente con cero deforestación en el marco del acuerdo de paz.

Territorio comprometido con salvaguardar los recursos naturales integrando el turismo para el desarrollo humano (Articulado con el PDM 2020-2023 “Unidos por la paz y la defensa del Territorio”).

POLÍTICAS



CERO DEFORESTACIÓN

Orienta la ocupación del territorio hacia **un desarrollo rural basado en la economía forestal**, en donde la conservación, restauración, rehabilitación, uso y manejo sostenible de los bienes y servicios de la oferta natural garantizan la **robustez de la Estructura ecológica principal**.



CAMBIO CLIMÁTICO

El municipio incluya una Política de Adaptación al cambio climático para todos sus niveles de planificación, que tenga como objetivo central la incorporación de los escenarios de cambio climático para los diferentes sectores del desarrollo municipal, en línea con las estrategias de la Política Nacional de Cambio Climático, así como de la estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono, permitiendo al municipio enfrentar los retos actuales y futuros asociados a la mayor variabilidad climática, reducir la vulnerabilidad de la población y la economía ante ésta, promover un mayor **conocimiento sobre los impactos del cambio climático e incorporarlo en la planificación del desarrollo y la adaptación como una estrategia para garantizar la competitividad a largo plazo**.

POLÍTICAS

INTEGRACION INTERCULTURAL



- Fortalecer la instancia de **comunicación permanente con las comunidades étnicas**, en donde el tema del manejo sostenible del bosque sea una prioridad.
- Establecer un programa de comunicación que **destaque los valores culturales étnicos para el manejo forestal**.
- Generar espacios de fortalecimiento y discusión sobre interculturalidad, tradición oral, liderazgos y formas de organización propias.



El ambiente
es de todos

Minambiente



OBJETIVO GENERAL

Recuperar, fortalecer y mantener la **estructura ecológica municipal**, para incrementar la **conectividad y la resiliencia de los ecosistemas** frente al cambio climático, aportando al bienestar de las comunidades locales bajo un enfoque diferencial.



Objetivo específico

- 1) Reducir la tasa de deforestación actual y recuperar las áreas degradadas, a través de la implementación de estrategias enmarcadas en la gobernanza forestal
- 2) Reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa de las comunidades frente a los riesgos por desastres y cambio climático, mediante la ejecución de acciones de reducción basada en la naturaleza.
- 3) Reconocer el manejo étnico del bosque y contribuir a la soberanía alimentaria y la reducción de la deforestación, en acuerdo con las autoridades especiales étnicas



El ambiente
es de todos

Minambiente



Earth
Innovation
Institute



2. Conservación y Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos
3. Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización
14. Implementación de un proceso participativo en la transformación y/o restauración de la infraestructura urbana, hacia la consolidación del paisaje propio de la región amazónica

8. Implementación de planes de salvaguarda, planes de vida y planes de etnodesarrollo.
9. Formulación y/o actualización e implementación de los planes de salvaguarda, de vida y planes de etnodesarrollo.
13. Formación e implementación del catastro multipropósito en el municipio, que incluya delimitación de los resguardos y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra (CONPES 3958/2019).

4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria.
5. Fortalecimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).
6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales
7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque
12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.
15. Consolidar las zonas de expansión como espacios destinados al aprovechamiento del suelo con propósitos de seguridad alimentaria.
13. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua
16. Prácticas sostenibles para el manejo y conservación del suelo y del agua

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad, análisis de implementación de instrumentos económicos para la preservación
10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación
11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

Reconversión productiva que promueve la innovación, el desarrollo de nuevas tecnologías y la competitividad

Conservación, recuperación y uso sostenible los **bosques** con participación comunitaria

Consolidación de la *conectividad ecológica* basada en la concertación y trabajo interinstitucional y comunitario

Fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias a través de la gestión planificada e integral del cambio climático para la adaptación y el control de la deforestación.

E-1

E-2

E-3

E-4



El ambiente es de todos

Minambiente



ESTRATEGIAS



Earth
Innovation
Institute



COMPANIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA

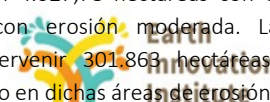
ARTICULACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN IDENTIFICADAS EN PRICCO Y LOS PROYECTOS PROPUESTOS

PROYECTO	ARTICULACIÓN CON MEDIDAS PRICCO	META INDICATIVA
1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad, y análisis de implementación de instrumentos económicos para la preservación	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS: Implementación de mecanismos para reducir la deforestación	
2. Conservación y Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos.	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS: Conservación de ecosistemas estratégicos	Conservar 39.903 hectáreas en los ecosistemas Sierra de La Macarena, bosques de piedemonte y húmedos y húmedos en transición Orino-Amazonas.
3. Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS: Implementación de cacao (Theobroma cacao) en sotobosque	443 hectáreas de cacao (Theobroma cacao) en sotobosque
7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque.	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS: Conservación de ecosistemas estratégicos	Conservar 39.903 hectáreas en los ecosistemas Sierra de La Macarena, bosques de piedemonte y húmedos y húmedos en transición Orino-Amazonas.
10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	DIMENSIÓN HUMANA: 1) Control biológico. 2) Tratamiento focal y periódico de la presencia de vectores.	Se propone una intervención por año.
11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS: 1) Fortalecer las instituciones encargadas de la vigilancia y cumplimiento de la normativa forestal. 2) Articular las medidas de mitigación formuladas en el PRICCO con proyectos de ENREDD+, Visión Amazonía y demás iniciativas (programas y proyectos) que tengan como objetivo la reducción de la deforestación	
13. Formación e implementación del catastro multipropósito en el municipio, que incluya la delimitación de los resguardos y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra (CONPES 3958/2019).	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS: Fortalecer la legislación sobre tenencia y ocupación de la tierra por medio de la actualización del catastro rural.	
16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	AGRICULTURA: Uso eficiente de fertilizantes RECURSO HIDRICO: Restauración y manejo de suelos degradados en zonas de ladera	Se propone implementar la medida en el cultivo de maíz, teniendo en cuenta las áreas recomendadas de la región para cultivos transitorios intensivos y semintensivos y cultivos perennes intensivos y semintensivos de acuerdo con IGAC (2012). En Uribe se presentan 4.027,78 hectáreas con erosión ligera y 4.248,48 hectáreas con erosión moderada. La meta en el departamento es intervenir 301.868 hectáreas. Uribe puede contribuir interviniendo en dichas áreas de erosión.

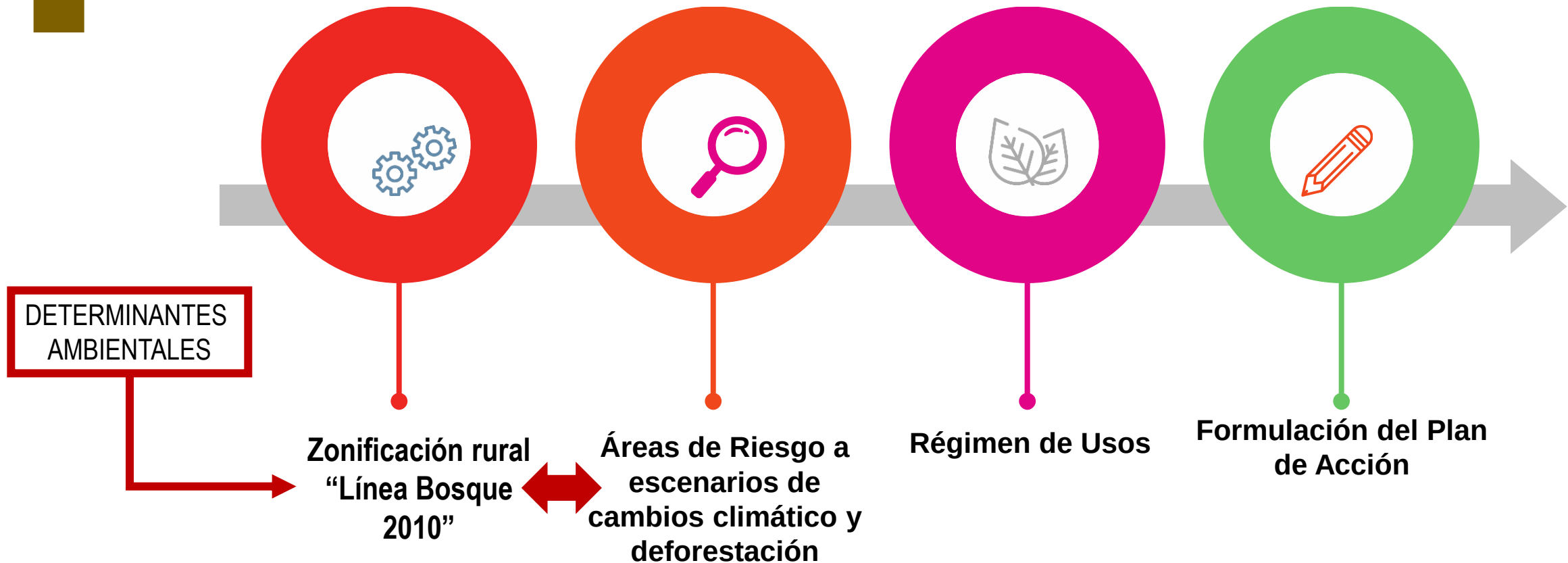


El ambiente
es de todos

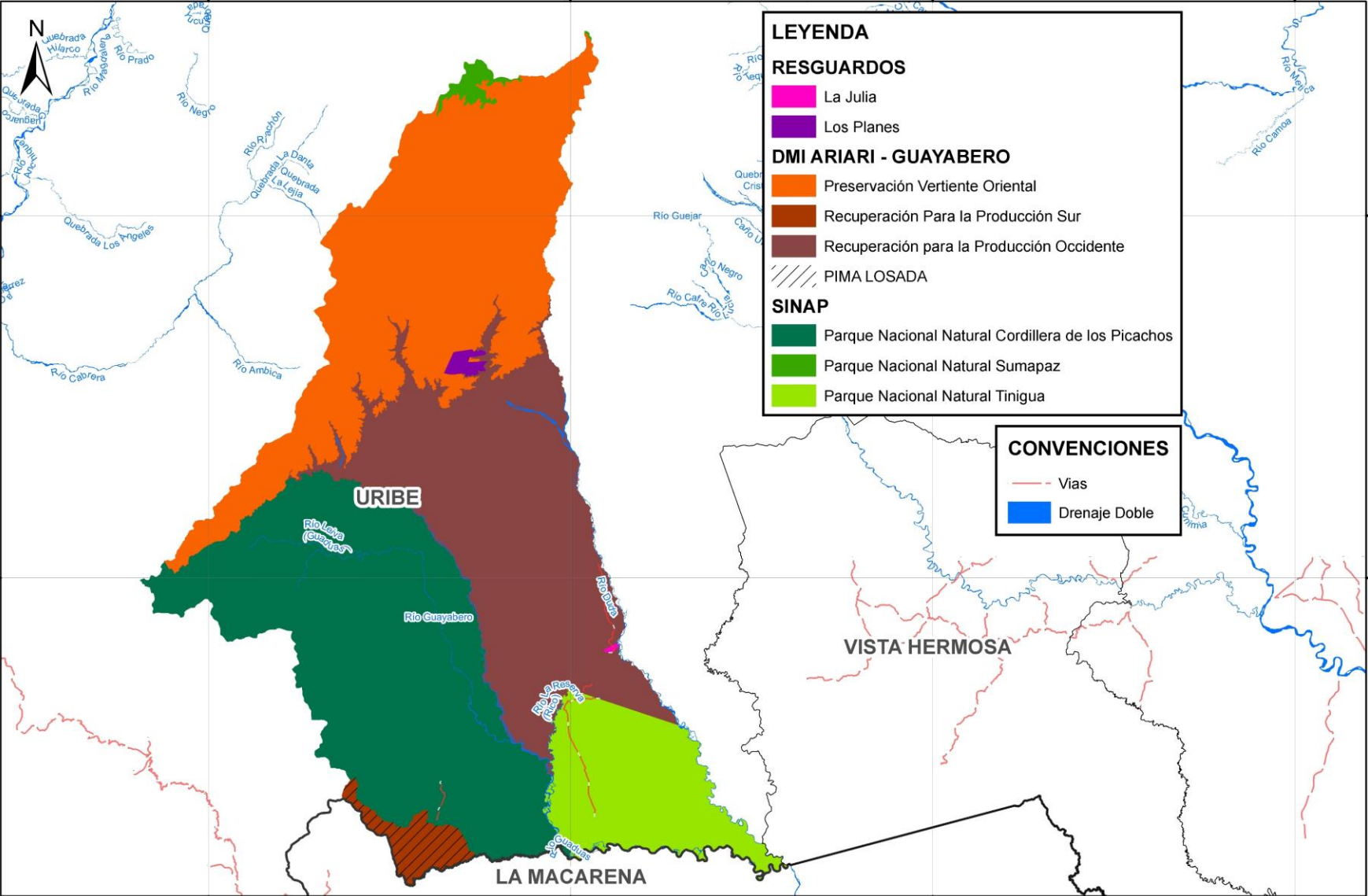
Minambiente



METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE



100



ÁREAS DE RIESGO A ESCENARIOS CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFORESTACIÓN



ÁREAS DE RIESGO A ESCENARIOS CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFORESTACIÓN

CODIGO ESCENARIO	NOMBRE ESCENARIO	TOTAL	% EN EL MUNICIPIO
F17	AREAS EN FIGURA, CON DEFORESTACION ANTES 2010, CON RIESGO, CON SUELOS DEGRADADOS	20206,17032	3,14%
F20	AREAS EN FIGURA, CON DEFORESTACION ANTES 2010, CON RIESGO, SIN SUELOS DEGRADADOS	49468,62006	7,68%
F24	AREAS EN FIGURA, CON DEFORESTACION ANTES 2010, SIN RIESGO, SIN SUELOS DEGRADADOS	72370,52831	11,23%
F4	AREAS EN FIGURA, SIN DEFORESTACION, CON RIESGO, SIN SUELOS DEGRADADOS	81995,76063	12,72%
F8	AREAS EN FIGURA, SIN DEFORESTACION, SIN RIESGO, SIN SUELOS DEGRADADOS	367139,4558	56,97%

- 42,8 % del municipio presenta Riesgo a escenarios de cambio climático y deforestación

- Figura con mayor afectación DMI Ariari Guayabero/ Zona Recuperación Para La Producción Occidente

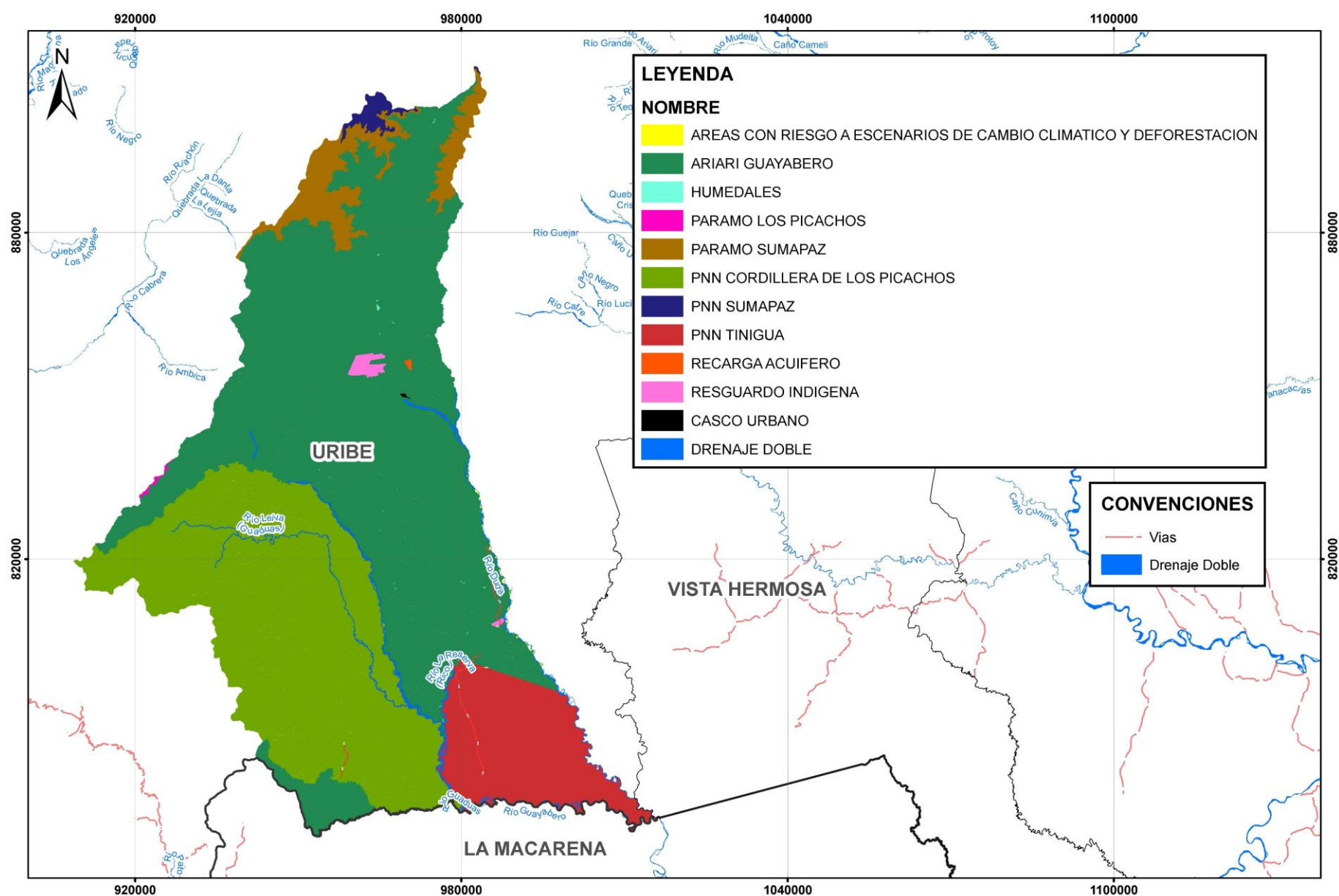
ZONIFICACIÓN RURAL

FIGURA	NOMBRE	ESTADO LINEA BASE BOSQUE 2010	CATEGORIA	ZONA	ÁREA (HA)	%
AREAS CON RIESGO A ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMATICO Y DEFORESTACION	AREAS CON RIESGO A ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMATICO Y DEFORESTACION	Deforestadas después de línea base 2010	PROTECCION	RESTAURACION PARA LA RECUPERACION-REHABILITACION	147.94	0.023
		Deforestadas antes de línea base 2010	USO SOSTENIBLE	ESQUEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLES CON RESTRICCIONES DE USO	456.22	0.071
AREAS DE AMENAZA Y RIESGO	AREAS DE AMENAZA POR INUNDACION	No deforestadas, deforestadas antes y después de línea base 2010	PROTECCION	AMENAZA ALTA POR INUNDACIONES	0.23	0.000
AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA Y ECOSISTEMICA	HUMEDALES	Deforestada antes y después de línea base 2010	PROTECCION	RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	65.25	0.010
		No deforestado	PROTECCION	PRESERVACION	87.76	0.014
	RECARGA HÍDRICA	No deforestado	PROTECCION	PRESERVACION	116.74	0.018
		Deforestadas antes línea base 2010	PROTECCION	RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	60.58	0.009
	PARAMO LOS PICACHOS	No deforestadas, Deforestadas antes y después de línea base 2010	PROTECCION	PRESERVACION	397.57	0.062
	PARAMO CRUZ VERDE- SUMAPAZ	No deforestado	PROTECCION	PRESERVACION	28309.41	4.393
AREAS DE REGLAMENTACION ESPECIAL	RESGUARDO INDIGENA	RESGUARDO INDIGENA CON RIESGO A CAMBIO CLIMATICO Y DEFORESTACION		LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE SU AUTONOMIA TERRITORIAL ARTICULADO CON DETERMINANTES	1365.38	0.212
		RESGUARDO INDIGENA SIN RIESGO A CAMBIO CLIMATICO Y DEFORESTACION		LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE SU AUTONOMIA TERRITORIAL	927.74	0.144
BOSQUES SIN REGLAMENTACION	BOSQUES SIN REGLAMENTACION	No deforestado	PROTECCION	PRESERVACION	90.32	0.014
DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO	ARIARI GUAYABERO	Deforestado antes y después de 2010	PRESERVACION VERTIENTE ORIENTAL	RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	44362.8	6.884
		No deforestado		PRESERVACION	114025.2	17.693
		Deforestada antes de línea base 2010	RECUPERACION PARA LA PRODUCCION OCCIDENTE	ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES CON RESTRICCIONES DE USO	49954.95	7.751
		Deforestada después de línea base 2010		RESTAURACION PARA LA RECUPERACION-REHABILITACION	19707.62	3.058
		No deforestado		PRODUCCION FORESTAL SOSTENIBLE	97235.16	15.087
		Deforestada antes de línea base 2010	RECUPERACION PARA LA PRODUCCION SUR	ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES CON RESTRICCIONES DE USO	11.55	0.002
		Deforestada después de línea base 2010		RESTAURACION PARA LA RECUPERACION-REHABILITACION	5.72	0.001
		No deforestado		PRODUCCION FORESTAL SOSTENIBLE	45.49	0.007
			RECUPERACION PARA LA PRODUCCION SUR -PIM LOSADA	PRESERVACIÓN	9215.34	1.430
				RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	2787.15	0.432
				USO SOSTENIBLE	365.27	0.057
SINAP	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	Deforestado antes y después de línea base 2010	PROTECCION	RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	38031.61	5.901
		No deforestado	PROTECCION	PRESERVACION	167327.51	25.963
	PNN SUMAPAZ	No deforestado	PROTECCION	PRESERVACION	3998.73	0.620
	PNN TINIGUA	Deforestado antes y después de línea base 2010	PROTECCION	RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	5831.45	0.905
		No deforestado	PROTECCION	PRESERVACION	59547.06	9.240

100



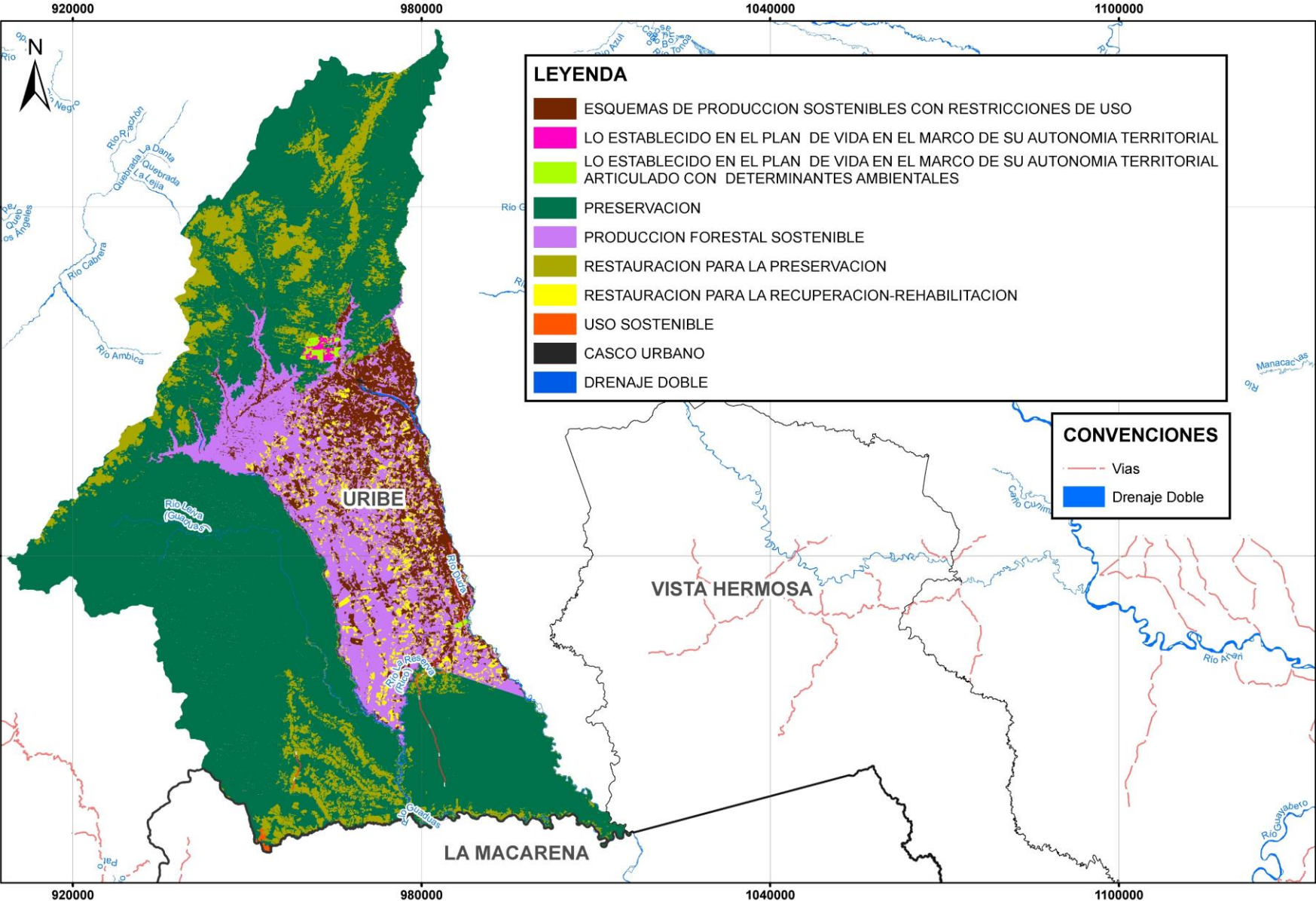
ZONIFICACIÓN POR NOMBRE



100



100



RESULTADOS

MEDIDAS

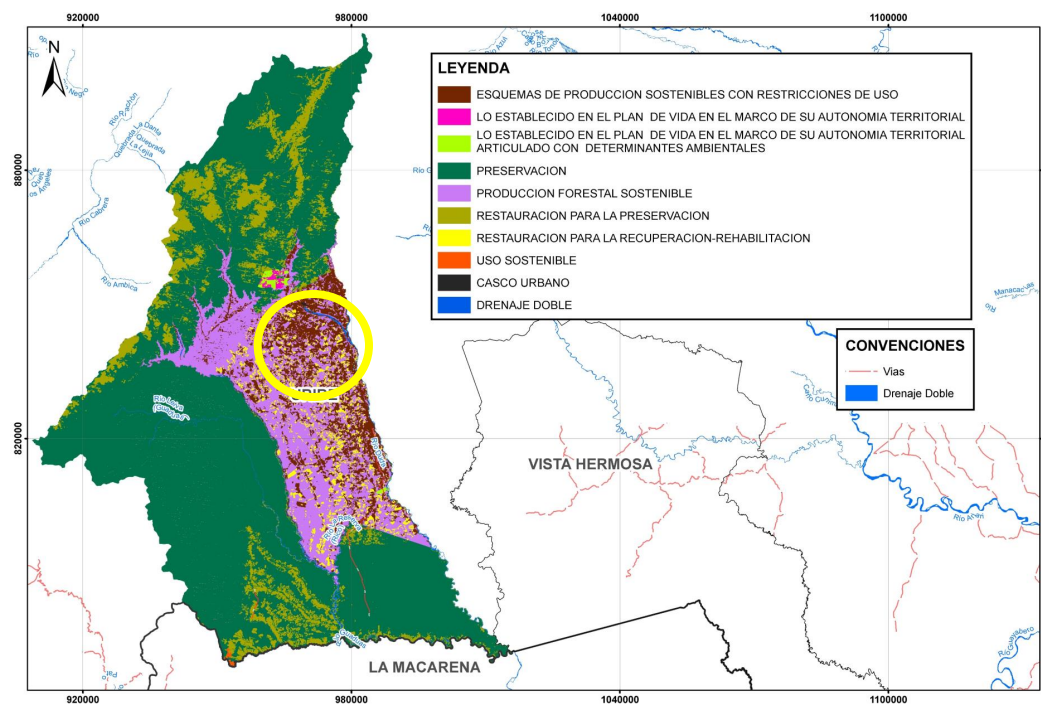
- Preventivas – Pedagógicas
- Preventivas - Obligatorias
- Correctivas – Obligatorias.
- Correctivas – Pedagógicas

PROYECTOS

- Prioritarios.
- Complementarios.
- Transversales.



FIGURA	NOMBRE	ESTADO LINEA BASE BOSQUE 2010		CATEGORIA	ZONA	ÁREA (HA)	%
AREAS CON RIESGO A ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMATICO Y DEFORESTACION	AREAS CON RIESGO A ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMATICO Y DEFORESTACION	Deforestadas después de línea base 2010		PROTECCION	RESTAURACION PARA LA RECUPERACION-REHABILITACION	147.94	0.023
		Deforestadas antes de línea base 2010		USO SOSTENIBLE	ESQUEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLES CON RESTRICCIONES DE USO	456.22	0.071
AREAS DE AMENAZA Y RIESGO	AREAS DE AMENAZA POR INUNDACION	No deforestadas, deforestadas antes y después de línea base 2010		PROTECCION	AMENAZA ALTA POR INUNDACIONES	0.23	0.000
AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA Y ECOSISTEMICA	HUMEDALES	Deforestada antes y después de línea base 2010		PROTECCION	RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	65.25	0.010
		No deforestado		PROTECCION	PRESERVACION	87.76	0.014
	RECARGA HÍDRICA	No deforestado		PROTECCION	PRESERVACION	116.74	0.018
		Deforestadas antes línea base 2010		PROTECCION	RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	60.58	0.009
	PARAMO LOS PICACHOS	No deforestadas, Deforestadas antes y después de línea base 2010		PROTECCION	PRESERVACION	397.57	0.062
	PARAMO CRUZ VERDE- SUMAPAZ	No deforestado		PROTECCION	PRESERVACION	28309.41	4.393
AREAS DE REGLAMENTACION ESPECIAL	RESGUARDO INDIGENA	RESGUARDO INDIGENA CON RIESGO A CAMBIO CLIMATIVO Y DEFORESTACION			LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE SU AUTONOMIA TERRITORIAL ARTICULADO CON DETERMINANTES	1365.38	0.212
		RESGUARDO INDIGENA SIN RIESGO A CAMBIO CLIMATICO Y DEFORESTACION			LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE SU AUTONOMIA TERRITORIAL	927.74	0.144
BOSQUES SIN REGLAMENTACION	BOSQUES SIN REGLAMENTACION	No deforestado		PROTECCION	PRESERVACION	90.32	0.014
DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO	ARIARI GUAYABERO	Deforestado antes y después de 2010	PRESERVACION VERTIENTE ORIENTAL		RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	44362.8	6.884
		No deforestado			PRESERVACION	114025.2	17.693
		Deforestada antes de línea base 2010	RECUPERACION PARA LA PRODUCCION OCCIDENTE		ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES CON RESTRICCIONES DE USO	49.954,5	7.751
		Deforestada después de línea base 2010			RESTAURACION PARA LA RECUPERACION-REHABILITACION	19.707,62	3.058
		No deforestado			PRODUCCION FORESTAL SOSTENIBLE	97.235,16	15.087
		Deforestada antes de línea base 2010	RECUPERACION PARA LA PRODUCCION SUR		ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES CON RESTRICCIONES DE USO	11.55	0.002
		Deforestada después de línea base 2010			RESTAURACION PARA LA RECUPERACION-REHABILITACION	5.72	0.001
		No deforestado			PRODUCCION FORESTAL SOSTENIBLE	45.49	0.007
			RECUPERACION PARA LA PRODUCCION SUR - PIM LOSADA		PRESERVACIÓN	9215.34	1.430
					RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	2787.15	0.432
					USO SOSTENIBLE	365.27	0.057
SINAP	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	Deforestado antes y después de línea base 2010	PROTECCION		RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	38031.61	5.901
		No deforestado	PROTECCION		PRESERVACION	167327.51	25.963
	PNN SUMAPAZ	No deforestado	PROTECCION		PRESERVACION	3998.73	0.620
	PNN TINIGUA	Deforestado antes y después de línea base 2010	PROTECCION		RESTAURACION PARA LA PRESERVACION	5831.45	0.905
		No deforestado	PROTECCION		PRESERVACION	59547.06	9.240



Proyectos DMI en ZONAS DE USO
Esquemas de producción sostenible con
restricciones de uso, Producción forestal
sostenible

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad, y análisis de implementación de instrumentos económicos para la preservación.

3. Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización.

4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria.

5. Fortalecimiento del Plan de Extensión Rural social y productiva desde la perspectiva de la unidad de planificación rural -UPR-.

6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales

11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.

16. Implementación de prácticas sostenibles para el manejo y conservación del suelo y del agua. Este proyecto abarca las medidas PRICCO en las dimensiones:

a) AGRICULTURA: **Uso eficiente de fertilizantes** que busca ser implementados especialmente en los cultivos de maíz, b) RECURSO HIDRICO: **Restauración y manejo de suelos degradados en zonas de ladera**, que le apunta a las zonas identificadas como suelos degradados por erosión bajo escenarios de cambio climático.

ESQUEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLE CON RESTRICCIONES DE USO, USO SOSTENIBLE, PRODUCCION FORESTAL SOSTENIBLE

SbN

ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES CON RESTRICCIONES DE USO

Como Sbn en estas áreas, la cuales presentan riesgo de la biodiversidad y del recurso hídrico se propone:

1. Reconversión de actividades ganaderas hacia sistemas silvopastoriles.
2. Reconversión de la producción agrícola y pecuaria existentes hacia esquemas de producción sostenibles de frutos secundarios del bosque.
3. Plantación protectora de diferentes especies nativas (arreglos de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas) para el uso de frutos secundarios del bosque.
4. Protección y recuperación de áreas que sirvan de sumidero de elementos constitutivos del paisaje como semillas, materia orgánica e individuos de algunas especies que no puedan vivir en la matriz de la EEP o que vienen migrando de otras zonas debido al cambio climático.
5. Incorporación de especies vegetales, nativas o introducidas transitorias, que favorezcan retención de agua en suelo o en sus estructuras.
6. Incorporación de materia orgánica al suelo para favorecer la formación y la estabilidad de su estructura
7. Incorporación de micorrizas y hongos benéficos para aumentar el contenido de agua en las plantas y adquirir resistencia a situaciones de estrés como sequías, salinidad y ataques de patógenos.
8. Protección de los cuerpos de agua existentes, aplicando cerramientos de nacimientos, ampliación de cerramientos existentes, enriquecimientos y ampliación de rondas de cuerpos de agua y parches de bosque con especies nativas del bosque maduro y la revegetalización de zonas cercanas a los cuerpos de agua con especies nativas.
9. Mantenimiento o recuperación de al menos el 30% de la cobertura forestal del predio, dentro de la cual podrán incluirse las áreas forestales protectoras, cercas vivas, barreras cortafuegos, barreras protectoras de taludes, de vías de comunicación o de canales que estén dentro del predio.

PRODUCCION FORESTAL SOSTENIBLE

1. Estrategia de Emprendimiento de Negocios Verdes, incluida en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, y los programas que lo implementen siempre y cuando sean compatibles con las aptitudes del suelo y las características de este tipo de zona.
2. Obtención de los frutos secundarios del bosque: productos no maderables y los servicios generados por estos ecosistemas, entre ellos, las flores, los frutos, las fibras, las cortezas, las hojas, las semillas, las gomas, las resinas y los exudados.
3. Aprovechamiento de otros servicios ecosistémicos como el turismo y la investigación
- 4.. Integración del uso sostenible de la cobertura forestal a la economía familiar, de tal forma, que se priorice su conservación y se disminuya su pérdida, contribuyendo a la estabilización de la frontera agrícola.
5. Control de incendios a través de la construcción de franjas contrafuegos, sistemas de alertas tempranas comunitarios frente a incendios y deforestación.
6. Protección y recuperación de áreas que alberguen especies animales y vegetales que colonizan las áreas protegidas y los núcleos de la Estructura Ecológica Principal.
7. Protección y recuperación de áreas que sirvan de sumidero de elementos constitutivos del paisaje como semillas, materia orgánica e individuos de algunas especies que no puedan vivir en la matriz de la EEP o que vienen migrando de otras zonas debido al cambio climático.
8. Incorporación de micorrizas y hongos benéficos para aumentar el contenido de agua en las plantas y adquirir resistencia a situaciones de estrés como sequías, salinidad y ataques de patógenos.

ESQUEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLE CON RESTRICCIONES DE USO, USO SOSTENIBLE, PRODUCCION FORESTAL SOSTENIBLE

EJE ESTRATÉGICO 3. FORTALECIMIENTO DEL TURISMO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Programa. Fortalecimiento del Comercio, industria y turismo para un territorio de paz.

Subprograma. Impulso y desarrollo para nuestros productores

EJE ESTRATÉGICO 4. DESARROLLO SOSTENIBLE, RENOVADO, COMPETITIVO Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Programa. Retornando al campo.

Subprograma. Inclusión productiva de pequeños productores rurales.; Gestión y promoción de a mercados; Infraestructura productiva y comercialización

Programa. Minas y energía con responsabilidad.

Subprograma. Ampliación de la capacidad eléctrica del municipio

Programa. Infraestructura para la conectividad

Subprograma. Mejores vías para el desarrollo productivo y competitivo

Programa. Por la protección de nuestros recursos naturales

Subprograma. Promover la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

EJE ESTRATÉGICO 6. GOBIERNO AMABLE Y EFICIENTE PARA LA GENTE

Programa. Información, nuestro sustento en las decisiones

Subprograma. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Subprograma. Fortalecimiento Institucional.

Articulación
PDM 2020-2023



El ambiente
es de todos

Minambiente



Earth
Innovation
Institute



COMPANÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

PROYECTO DE ACUERDO

TÍTULO I. ADOPCIÓN	5
Artículo 1. Adopción	5
Artículo 2. Aplicación	5
TÍTULO II. COMPONENTE GENERAL	5
CAPÍTULO I. MODELO DE ORDENAMIENTO	5
Artículo 3. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, un artículo de la Visión y Modelo de Ocupación	5
SUBCAPÍTULO I. DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5
Artículo 4. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, los artículos de Objetivo General y Objetivos Específicos del siguiente tenor	6
Artículo 5. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, los artículos de las Políticas	6
Artículo 6. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, un artículo de las Estrategias	7
CAPÍTULO II. SISTEMA AMBIENTAL	7
Artículo 7. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, un artículo nuevo del Estudio básico de Gestión del Riesgos	7
Artículo 8. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, el artículo de Determinantes Ambientales	7
Artículo 9. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, los artículos de las Unidades de Gestión – Figuras	9

TÍTULO III. COMPONENTE URBANO	34
CAPÍTULO I. GENERALIDADES	34
Artículo 10. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, el artículo de los Lineamientos de adaptación al Cambio Climático	34
Artículo 11. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, el artículo de las Medidas de adaptación al Cambio Climático	35
Artículo 12. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, el artículo de las Medidas para el Manejo de Amenazas y Riesgos	35
CAPÍTULO II. SISTEMA DE MOVILIDAD	36
Artículo 13. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, los artículos del Sistema de Movilidad	36
CAPÍTULO III. SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO	38
Artículo 14. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, un artículo de los Lineamientos de Desarrollo Sostenible para el Espacio Público	38
CAPÍTULO IV. NORMA URBANÍSTICA	39
Artículo 15. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, los artículos del Modelo de Ocupación Urbana	39
CAPÍTULO V. DESARROLLO ÉTNICO	41
Artículo 16. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, un artículo nuevo sobre el Desarrollo Étnico en el suelo urbano	41
TÍTULO IV. COMPONENTE RURAL	42
CAPÍTULO I. SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS	42
Artículo 17. Adicionar al Acuerdo Municipal 016 de 2005, los artículos de Lineamientos de Servicios Públicos y Equipamientos	42



El ambiente
es de todos

Minambiente

**Visión
Amazonía**



**Earth
Innovation
Institute**

C P A
INGENIERÍA S.A.S
COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA

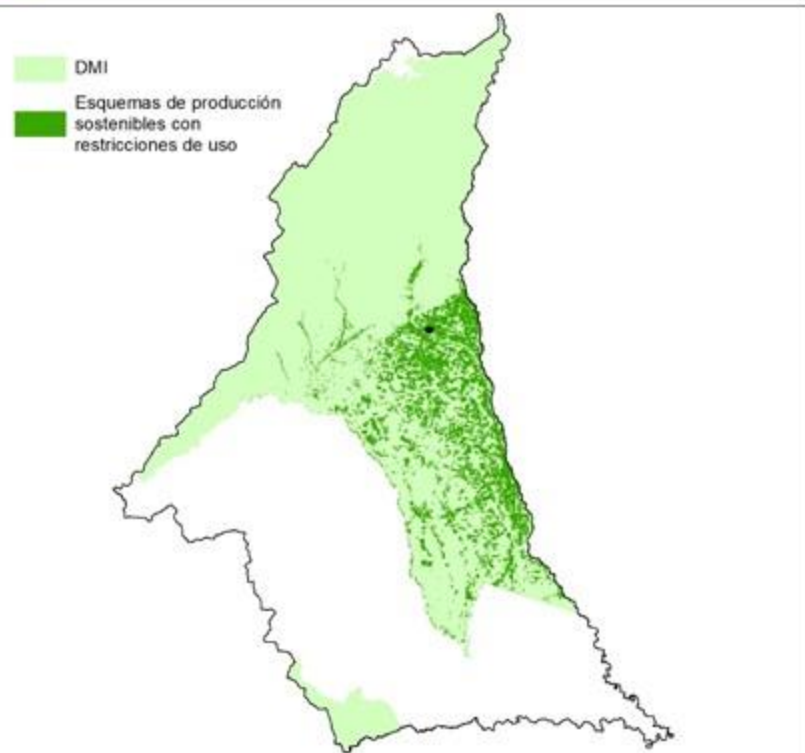
PLAN DE ACCIÓN

Municipio Uribe DMI - ARIARI GUAYABERO

Ficha N° 6c

Determinante:	Distrito de Manejo Integrado	Categoría:	Recuperación para la producción occidente
Estado:	Deforestada antes de línea base 2010	Zonas:	c. Esquemas de producción sostenibles con restricciones de uso

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria. 5. Fortalecimiento del Plan de Extensión Rural social y productiva desde la perspectiva de la unidad de planificación rural-UPR. 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 16. Prácticas sostenibles para el manejo y conservación del suelo y del agua	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.* 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.



Indicador	Número de hectáreas protegidas	Metas	44.362.8 hectáreas
------------------	---------------------------------------	--------------	---------------------------

Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388 - Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993. Constitución Nacional) (Línea de Acción E1, E2 y E3. Política CC), para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas (L388- Art8) y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio. (CN-Art313) - Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles (MADS, 2018. Avances PIVAC) - Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques (Medida 3.1. Bosques Territorios de Vida; Artículos 313 y 315 Constitución Nacional). - Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993. Constitución Nacional) (Línea de Acción E1, E2 y E3. Política CC), para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas (L388- Art8) y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio. (CN-Art313). - Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales para la protección de las áreas de especial importancia ecosistémica del municipio con susceptibilidad a incendios.	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009 (MADS, 2018. Plan de Acción sentencia) - Implementar las acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación. (Medida 4.3. Bosques Territorios de Vida).

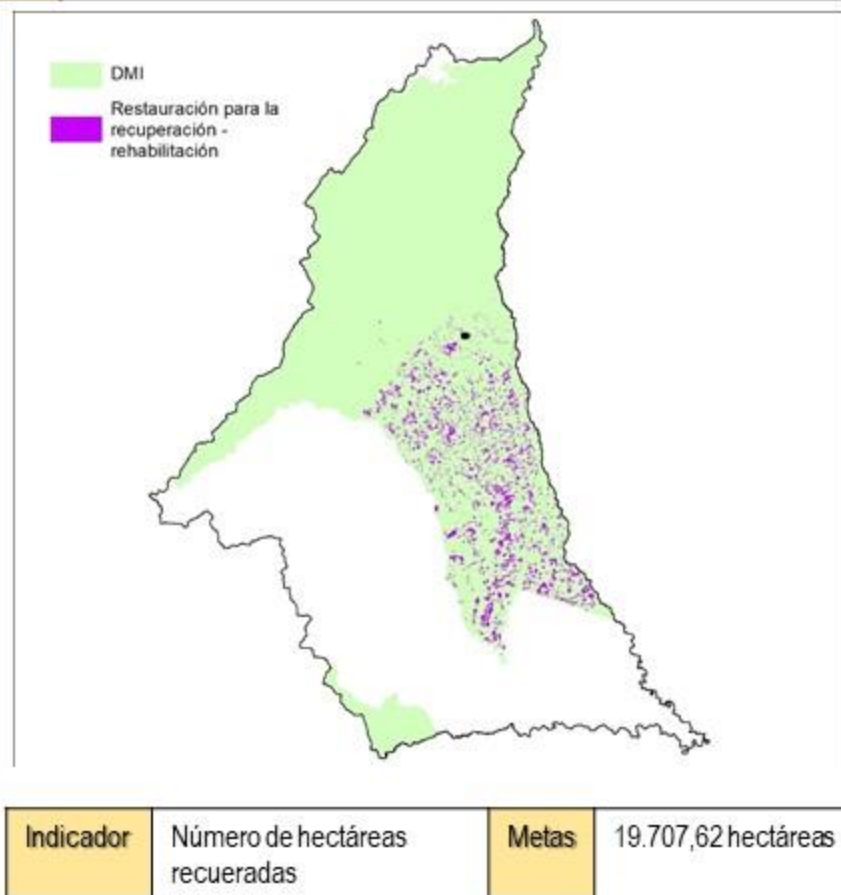
PLAN DE ACCIÓN

Municipio Uribe DMI - ARIARI GUAYABERO

Ficha N° 6d

Determinante:	Distrito de Manejo Integrado	Categoría:	Recuperación para la producción occidente
Estado:	Deforestada después de línea base 2010	Zonas:	d. Restauración para la recuperación - rehabilitación

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 3. Implementación de herramientas de paisaje (agoforestación) en áreas degradadas y bordes de estabilización 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 16. Prácticas sostenibles para el manejo y conservación del suelo y del agua	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.



Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388 - Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993. Constitución Nacional) (Línea de Acción E1, E2 y E3. Política CC), para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas (L388- Art8) y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio. (CN-Art313) - Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles (MADS, 2018. Avances PIVAC) - Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques (Medida 3.1. Bosques Territorios de Vida; Artículos 313 y 315 Constitución Nacional). - Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993. Constitución Nacional) (Línea de Acción E1, E2 y E3. Política CC), para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas (L388- Art8) y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio. (CN-Art313). - Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales para la protección de las áreas de especial importancia ecosistémica del municipio con susceptibilidad a incendios.	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009 (MADS, 2018. Plan de Acción sentencia) - Implementar las acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación. (Medida 4.3. Bosques Territorios de Vida).

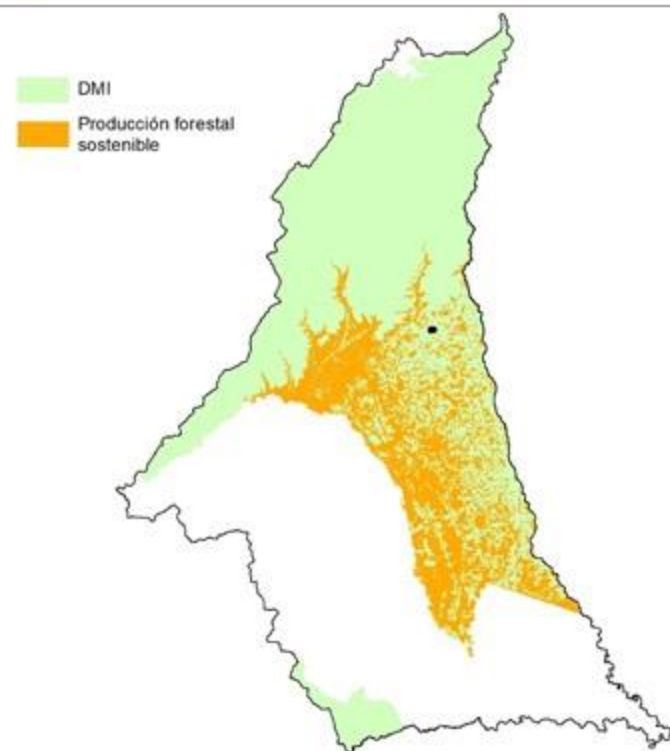
PLAN DE ACCIÓN

Municipio Uribe DMI - ARIARI GUAYABERO

Ficha N° 6e

Determinante:	Distrito de Manejo Integrado	Categoría:	Recuperación para la producción occidente
Estado:	No deforestado	Zonas:	e. Producción Forestal Sostenible

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
3. Implementación de herramientas de paisaje (agoforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	11. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP; mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.
6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales	16. Prácticas sostenibles para el manejo y conservación del suelo y del agua	11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.
7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque.		



Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388 - Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993. Constitución Nacional) (Línea de Acción E1, E2 y E3. Política CC), para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas (L388- Art8) y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio. (CN-Art313) - Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles (MADS, 2018. Avances PIVAC) - Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques (Medida 3.1. Bosques Territorios de Vida; Artículos 313 y 315 Constitución Nacional). - Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993. Constitución Nacional) (Línea de Acción E1, E2 y E3. Política CC), para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas (L388- Art8) y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio. (CN-Art313). - Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales para la protección de las áreas de especial importancia ecosistémica del municipio con susceptibilidad a incendios.	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009 (MADS, 2018. Plan de Acción sentencia) - Implementar las acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación. (Medida 4.3. Bosques Territorios de Vida).

Indicador	Número de hectáreas en producción forestal sostenible	Metas	97.235,16 has hectáreas
------------------	--	--------------	--------------------------------